

Revista de

Extensión

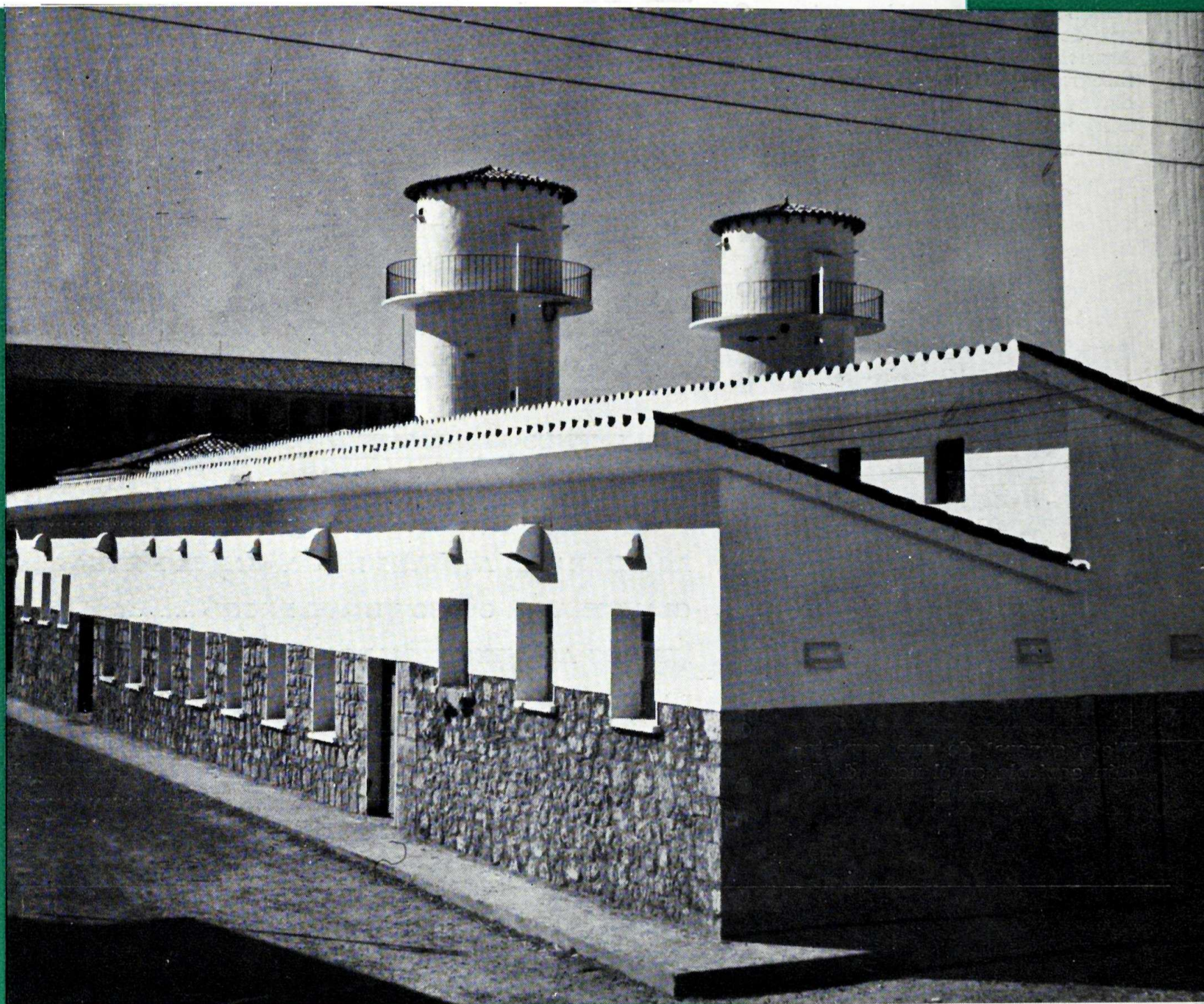
Agraria

Vol. I

N.º 10

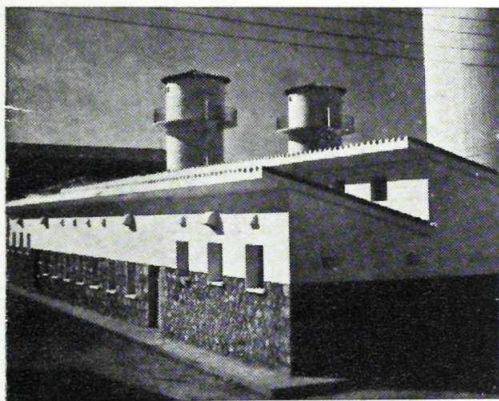
JULIO

1962

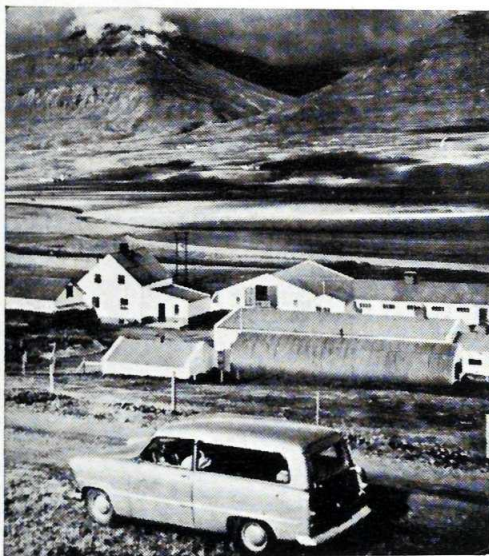


Editada por el Servicio de
Extensión Agraria del
Ministerio de Agricultura
en colaboración con la Organización
de Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.)

NUESTRA CUBIERTA



En la Escuela de Capataces Agrícolas «San Rafael de la Santa Espina», cuyos silos y vaquería muestra la foto, ha tenido lugar la Asamblea regional de Agentes de Extensión Agraria de la segunda región, integrada por 22 Agencias enclavadas en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.



Vista general de una explotación agrícola en el norte de Islandia.

SUMARIO

| | | |
|---|---|----|
| ● | EDITORIAL | 1 |
| ● | ALGUNOS PROBLEMAS EN TORNO A LAS COOPERATIVAS DE EXPLOTACION Y TRABAJO DE LA TIERRA | 2 |
| ● | Luis Javier MARTIN URIZ | |
| ● | I SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE JUVENTUDES RURALES | 7 |
| ● | José CABRERIZO RODRIGUEZ | |
| ● | INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (I. F. Y. E.) | 9 |
| ● | F A T I S | |
| ● | NECESIDAD DE UNA ESTRECHA COOPERACION ENTRE LOS INVESTIGADORES DE LAS DISCIPLINAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN AGRICULTURA | 12 |
| ● | LA PARTICIPACION DEL AGRICULTOR GRIEGO EN LOS PROYECTOS DE MEJORA DE LA TIERRA | 16 |
| ● | E. SYLLEOS | |
| ● | DOS BRIZNAS DE HIERBA | 19 |
| ● | F. F. HORNE, C. B. E. | |
| ● | CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONOMICOS MEDITERRANEOS | 22 |
| ● | ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LA O. C. D. E. | 23 |
| ● | SUPLEMENTO INFORMATIVO NACIONAL | |
| ● | EL MINISTRO DE AGRICULTURA ENTREGA LOS PREMIOS «SAN ISIDRO» | 24 |
| ● | ASAMBLEA DE AGENTES EN LA «SANTA ESPINA» | 26 |
| ● | CLAUSURA DE CURSO EN «EL ENCIN» | 28 |
| ● | NUEVOS AGENTES COMARCALES | 28 |
| ● | LA AGENCIA DE ARRIONDAS PARTICIPA EN EL CONCURSO GANADERO DE ASTURIAS ORIENTAL | 29 |
| ● | ASI TRABAJAN LAS AGENCIAS: INTENSIFICACION Y MEJORA DE LA LUCHA CONTRA PLAGAS | 31 |

Se autoriza la reproducción de trabajos, siempre que se cite la fuente de procedencia. Rogamos el envío de un ejemplar de aquellas publicaciones donde se reproduzcan dichos trabajos.

Precios de suscripción

Anual:

España e

Hispanoamérica. 250 ptas.

Otros países 300 »

Número suelto..... 25 »

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION,
CREDITO Y CAPACITACION AGRARIA

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

Alberto Bosch, 16, Madrid. Teléf. 2 39 64 00.

SE asoma hoy una vez más a nuestra Revista uno de los problemas de mayor actualidad, el de las cooperativas en el mundo rural: el 67 por 100 del número total de cooperativas españolas pertenecen al campo. Se asoma, precisamente, bajo una de sus formas nuevas—perdón, casi nada hay nuevo en agricultura, y la explotación cooperativa de la tierra es muy antigua—, pero sí con modalidades recientes, fruto del rápido cambio de la tecnología y del medio social. Este problema se planteó en la asamblea regional de Agentes de Extensión de Castilla, que tuvo lugar en la Escuela de San Rafael de la Santa Espina, alrededor del trabajo que hoy publicamos del Agente Comarcal de Aranda de Duero.

Uno de los puntos fundamentales del programa nacional de actividades del Servicio es precisamente el del desarrollo del espíritu cooperativo, en cuanto significa integración de los individuos en grupos sociales más activos para el mejor cumplimiento de sus funciones económicas y sociales en el campo de la producción, comercio y distribución de los productos agrícolas, y también en el de la adquisición y uso de los medios de producción.

Extensión ha estado presente en el I Seminario Internacional sobre Juventudes Rurales que se acaba de celebrar en Alemania y uno de nuestros Agentes nos dice lo que ahí se trató y cómo Europa siente hoy vivamente la importancia del papel que la juventud ha de jugar en la modernización y mejora de la agricultura y la necesidad de afrontarlo en forma coordinada y bajo principios comunes de actuación, dentro de las peculiaridades propias de cada país.

He de aludir, por último, a un artículo de los traducidos de *FATIS* en que se da cuenta del desarrollo y conclusiones del seminario celebrado en Bristol, en noviembre último, sobre la necesidad de una cooperación estrecha entre los investigadores de las disciplinas técnicas y económicas en agricultura. Algo nos dijo en un número anterior el ponente de este trabajo, S. R. Wragg, y hoy el seminario concluye confirmando la absoluta necesidad de que los técnicos agrícolas y económicos aborden conjuntamente, y en equipo, el estudio de los trabajos relacionados con la producción agraria, para poder informar con solvencia a los agricultores respecto al camino que más les conviene seguir para adaptar su explotación a la permanente evolución del medio económico y técnico en el que la nueva agricultura se desenvuelve.

E. G. A.

Algunos problemas en torno a las COOPERATIVAS DE EXPLOTACION Y TRABAJO DE LA TIERRA

LUIS JAVIER MARTIN URIZ

Agente Comarcal del S. E. A.

EN los últimos años se está asistiendo a la constitución de numerosas sociedades cooperativas de explotación y trabajo comunitario de la tierra. Dichas cooperativas consisten esencialmente en asociaciones de agricultores que unen sus tierras, trabajo y capital, constituyendo una única empresa, para la explotación en común de sus fincas y ganado. Este fenómeno ha tenido particular desarrollo en la provincia de Burgos, donde existen 32 cooperativas de este tipo, de las que forman parte 800 socios, explotando en este régimen 10.500 hectáreas.

Posiblemente han sido dos factores, complementarios entre sí, los que han ejercido de modo fundamental una acción determinante en este sentido: la actuación orientadora e informativa dirigida sobre el agricultor y la imposibilidad sentida por éste de resolver aislada o individualmente sus problemas, recrudescidos últimamente algunos de ellos, siendo preciso reconocer a este respecto una «acción estimulante de las dificultades». La labor encaminada al desarrollo del espíritu cooperativo de los agricultores y la de asistencia a éstos ha sido llevada a cabo por diversos organismos y entidades de forma perfectamente coordinada, destacando la colaboración establecida entre la Organización Sindical, principalmente a través de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, y el Servicio de Extensión Agraria.

Tratamos a continuación algunos de los aspectos, a nuestro parecer más sobresalientes, de estas cooperativas.

Concurriendo los supuestos imprescindibles de viabilidad, conveniencia y manifiesta voluntad de asociación, el proceso de constitución, considerado no sólo en cuanto al cumplimiento de los requisitos legales, sino atendiendo a las facetas de orga-

nización y estructuración previas a la fase de puesta en marcha, plantea la consideración de diversas cuestiones.

El momento de constitución lo determina la decisión de los agricultores interesados y la observación en los mismos de muestras ostensibles de acometer la empresa. Parece ejercer un efecto negativo el exceso de publicidad en las primeras fases

En cuanto a la organización y estructuración, los aspectos más destacados son: los relativos al factor humano y la ejecución de la serie de operaciones que han de llevar al establecimiento de unas bases de actuación sobre las que pueda montarse el funcionamiento de la cooperativa desde el momento en que dé comienzo al cumplimiento de sus fines específicos. Ambos se entremezclan de tal forma que han de ser atendidos simultáneamente, aunque es conveniente seguir un orden en la actuación.

Factor humano.

Conviene tener en cuenta no sólo a los interesados en constituir la cooperativa, sino también a aquellas personas de prestigio susceptibles de ejercer una influencia favorable al adoptar una postura de colaboración o, cuando menos, de simpatía hacia la empresa.

La existencia en un grupo de agricultores del deseo de llegar al establecimiento de la sociedad no supone necesariamente que éstos posean el espíritu cooperativo necesario para el normal desenvolvimiento de aquélla. La ejecución de las operaciones constitucionales y de organización realizada en plan de asamblea, con participación activa de todos los presuntos socios, sintiéndose miembros de una empresa común, el vencimiento de



La mecanización de los cultivos, por ejemplo, se hace posible en las explotaciones cooperativas. (Foto Agencia de Pisuerga, Plasencia.)

dificultades mediante el común esfuerzo, la necesidad de discutir ideas y actuaciones y el sometimiento de las actividades a los acuerdos que se tomen, va desarrollando este espíritu y habituando a los socios a actuar en régimen de asociación.

Preliminares de la constitución.

Los interesados revisan durante cierto tiempo la Ley y el Reglamento de Cooperación y los Estatutos tipo de Cooperativas del Campo de Trabajo Comunitario de la Tierra, facilitándoles previamente una serie de ejemplares, y a continuación plantean las consultas que la lectura de estos documentos les sugiere y las modificaciones de los estatutos que estiman convenientes.

Las consultas más frecuentes en esta fase versan fundamentalmente sobre la situación jurídica de arrendadores y arrendatarios, en el caso de aportación de las respectivas fincas, y sobre la aplicación del artículo 13 del Reglamento de Cooperación.

En cuanto a la situación de los propietarios y cultivadores de fincas sometidas a régimen de arrendamiento o aparcería, entendemos que actualmente existen graves dificultades de carácter jurídico para resolverla de una manera plenamente satisfactoria para ambas partes, siendo preferible que los socios sean propietarios de la totalidad o, cuando

menos, de la mayor parte de las fincas que aporten a la cooperativa.

El artículo 13 del Reglamento de Cooperación establece la obligatoriedad de destinar, cuando menos, el 25 por 100 de los rendimientos líquidos de cada ejercicio a los fondos de reserva y obras sociales estatuidos por la Ley de 2 de enero de 1942 con carácter irrepertible. El segundo de éstos contribuye a garantizar el cumplimiento de los fines de orden económico-social inherentes a toda sociedad cooperativa. En cuanto al necesario fondo de reserva, con frecuencia, en una explotación agraria, alcanza la casi totalidad del porcentaje mínimo fijado e incluso en algunos casos ha de ser sobrepasado, con objeto de mantener robusta y sana la economía de la empresa. Sin embargo, en la fase de organización, la interpretación de este precepto es causa de múltiples dudas, en muchos casos de costosa aclaración. Puesto que en los artículos 19 y 20 de la Ley se estipula que los beneficios a considerar a este respecto son los obtenidos por excesos de percepción o márgenes de previsión, parece lógico pensar que es a estos beneficios a los que se refiere el artículo 13 del Reglamento, al mencionar los rendimientos líquidos de cada ejercicio, aun cuando la terminología «excesos de percepción y márgenes de previsión» es de difícil aplicación al mecanismo administrativo-contable de una cooperativa de trabajo comunitario de la tierra.

Constitución provisional de la cooperativa.

Aprobado el texto definitivo de los Estatutos por la totalidad de los socios, se constituye provisionalmente la sociedad. Es conveniente que todos los socios firmen la aceptación de aquéllos, así como el acta de la sesión de constitución provisional, aunque no sea preceptivo, dando opción a retirarse a los disconformes por cualquier motivo.

En este momento, si no antes, la aportación por parte de los socios de una cantidad en metálico en concepto de cuota de entrada, y de otra, por pequeña que sea su cuantía, proporcional en lo posible al capital que a cada uno corresponda en tierra, es de suma eficacia, pues con ello se crea un fondo que permite atender a los primeros gastos, sin necesidad de que éstos sean cubiertos exclusivamente por algunos socios, muchas veces sin inmediata constancia contable, y, al mismo tiempo, supone un primer acto de mutua confianza que contribuye a vincular a los socios a la entidad. Esta segunda cantidad puede ser aportada a título de capital retenido, y en cuanto se fije la valoración de aportación individual en capital tierra deben realizarse las oportunas correcciones, con objeto de que exista entre ambas exacta proporcionalidad.

El plazo que media entre la constitución provisional y la definitiva es aconsejable emplearlo en la realización de otras operaciones de estructuración, lo que mantiene vivo el interés de los socios, contribuye a crear el hábito de actuación cooperativa y permite que, realizada la constitución definitiva, pueda la sociedad acometer en breve el cumplimiento de su misión específica. Estas operaciones son: establecimiento de una clasificación y valoración de las fincas que sirva de base para la determinación de la aportación de cada socio al patrimonio social, redacción y aprobación de un reglamento de régimen interno y estudio de las necesidades de maquinaria, inversiones necesarias y financiación de las mismas.

Suele acometer a los socios en esta fase un exceso de prisa que conviene moderar.

Clasificación de las tierras.

La clasificación y valoración de las fincas es una de las operaciones cuya superación y aceptación supone en los socios la existencia de un grado de espíritu cooperativo. Por este motivo, creemos debe eludirse la solución de que sea realizada por perso-

nas u organismos ajenos a los mismos. Esto no implica que no se pueda y deba utilizar una clasificación preexistente.

Fundamentalmente se han seguido tres procedimientos:

a) Aceptación total de una clasificación preexistente.

Cuando había sido realizada la concentración parcelaria del término se ha aceptado en su totalidad la clasificación realizada por este Servicio. En otros casos se ha aceptado la clasificación catastral.

b) Aceptación parcial de una clasificación preexistente, con introducción de algunas modificaciones.

Ha sido el procedimiento más utilizado, basándose en la clasificación catastral.

c) Realización de una clasificación enteramente nueva.

Se ha seguido un procedimiento similar al empleado en el proceso de concentración parcelaria: establecimiento de una serie de categorías de tierras, determinación de una finca tipo por cada categoría y adscripción de cada una de las fincas a una categoría. Es el procedimiento que entraña más dificultades, pero, sin embargo, en los casos en que se ha seguido, ha sido superado con éxito.

Realizada la clasificación, se aplica a cada categoría un módulo que, multiplicado por la superficie de cada finca, da el valor con que ésta figura en cuanto a aportación a la sociedad. La suma de valores de las fincas de cada socio representa la aportación de éste en capital tierra a la cooperativa.

Se establece un plazo prudencial para presentación de reclamaciones y realización de rectificaciones, si hubiere lugar a ello, y un sistema de revisiones periódicas, con objeto de ir realizando las correcciones que la práctica aconseje.

Estas operaciones son ejecutadas por la totalidad de los socios, actuando conjuntamente, o por una Comisión nombrada al efecto, según sea el número de éstos.

Reglamento de Régimen Interno.

Regula el funcionamiento de la sociedad, sirviendo de complemento a los Estatutos. Su elaboración puede simultanearse con la clasificación

y valoración de fincas. Las materias que más ardua discusión suelen suscitar son las de organización y distribución del trabajo y determinación de las fincas que han de aportarse a la cooperativa.

En la primera nos detendremos al tratar del funcionamiento de estas sociedades.

Sobre la determinación de las fincas a aportar a la cooperativa, es conveniente establecer acuerdos concretos que respondan a criterios definidos.

El Reglamento se redacta con carácter experimental, con una validez de un año, con objeto de, al término de éste, proceder a la rectificación de las normas que la práctica haya demostrado ineficaces, redactándose el texto definitivo. Su elaboración es otro de los procesos seleccionadores de socios y que más contribuye a la manifestación y desarrollo del espíritu cooperativo de éstos.

Otras operaciones.

La adquisición de maquinaria es la faceta que más impaciencia despierta entre los socios, debiéndose proceder meditadamente, atendiendo a las conveniencias y posibilidades en cada caso.

La mayor parte de las inversiones se cubren con préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, directamente o a través de entidades colaboradoras, y por préstamos de entidades bancarias o de ahorro. La frecuente falta de concordancia entre la titularidad de las fincas aportadas y los padrones de riqueza rústica se traduce en una disminución de las garantías que se acreditan con respecto a las reales. Es conveniente cubrir, en cuanto sea posible, estas inversiones mediante aportaciones de los socios en metálico, con objeto de desgravar en parte a la cooperativa, durante los primeros años, de la carga que supone el reintegro de los préstamos concertados.

Estas cooperativas se rigen por las normas legales vigentes, los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos de las Juntas generales. Su gobierno se hace efectivo por medio de la Junta general, la Junta rectora y el Consejo de Vigilancia.

En cuanto al régimen económico, conviene considerar el capital, el trabajo y la gestión administrativa-contable.

El capital se constituye con las aportaciones de los socios en tierras y en metálico y con los prés-

tamos y subvenciones que se obtengan. El capital que a cada socio corresponde en tierras es eje de su restante aportación a la sociedad, participación en los bienes de la misma y responsabilidad en los préstamos contraídos, al cual han de ser éstas proporcionales, salvo los casos en que la Junta general acuerde el establecimiento de aportaciones con carácter voluntario, a capital retenido, deveniendo éstas a favor de la aportacionista el interés que se fije, dentro de lo autorizado por la legislación vigente.

El socio conserva la propiedad de sus fincas, comprometiéndose a no retirarlas de la sociedad durante un tiempo mínimo a partir de su constitución, pretendiéndose con esto evitar en los primeros años la posibilidad de disolución de la cooperativa o de merma de su patrimonio, aminorando la rentabilidad de las inversiones efectuadas. Este plazo mínimo suele determinarse atendiendo al de amortización de las obligaciones contraídas. El Reglamento de Régimen Interno contiene normas para que los socios que necesiten disponer de dinero durante este período puedan obtenerlo de la cooperativa sin necesidad de enajenar sus fincas o, en el caso de cambiar algunas de éstas de propietario, continúen formando parte del acervo de la sociedad, por lo menos durante el plazo estipulado.

Los excesos de percepción y márgenes de previsión, una vez cubiertos los fondos de reserva y obras sociales, se distribuyen entre los socios en proporción al capital aportado en tierra.

El trabajo es remunerado. Es realizado fundamentalmente por socios, aunque se admite la posibilidad de contratar mano de obra ajena a la cooperativa, consignándose en los estatutos el preferente derecho de aquéllos y sus familiares a ser ocupados en las faenas a realizar.

Los jornales se fijan por año o por temporada y su cuantía la señala la Junta rectora o la Junta general.

Para la distribución del trabajo se han seguido dos criterios: en un caso, éste se distribuye entre los socios en proporción al capital aportado, estando cada socio obligado a cubrir un número determinado de jornadas; en el otro no se tiene en cuenta para la distribución la aportación al capital.

Una progresiva mejora y transformación de las explotaciones, con la consiguiente creación de ocupaciones que absorban en lo posible la capacidad de trabajo de los socios de una forma rentable,

será de sumo interés y, por otra parte, contribuirá a facilitar la distribución de trabajo, que actualmente plantea, en ciertos casos, algunos problemas.

La organización del trabajo exige una dirección. Esta la asume el encargado de cultivos, el cual constituye, juntamente con la Junta rectora, la Comisión de Cultivos; esta Comisión dirige la explotación.

El encargado de cultivos es responsable del cumplimiento de su misión ante la Junta rectora, pero en el desempeño de la misma tiene autoridad sobre todos los trabajadores de la sociedad. Se nombra subencargado, que sustituye al primero en los casos de ausencia y actúa como ayudante del mismo cuando aquél lo estima conveniente. El cometido que se asigna a estos empleados se refiere fundamentalmente a la ordenación y dirección del trabajo, vigilancia del estado de los cultivos y previsión de necesidades de materias primas. Al par que una gran autonomía en el desarrollo de su labor, se señala la exigencia de una fuerte responsabilidad por el cumplimiento de la misma.

En algunas cooperativas desempeñan las funciones de estos empleados los miembros de la Junta rectora, quienes se reúnen con frecuencia casi diaria a tal efecto, estimándose esta fórmula menos aconsejable y de problemática duración.

El Reglamento admite la posibilidad de sustitución por la Junta rectora de estos empleados por las personas que crea conveniente, facultándola con esta vaga expresión para contratar personal técnicamente capacitado, cuya función sería de dirección técnica de la explotación, lógicamente sometida a la autoridad de los órganos de gobierno de la sociedad.

La gestión administrativa-contable es, a nuestro entender, uno de los aspectos más delicados, más digno de atención y de los que en mayor grado depende el éxito y favorable desenvolvimiento de estas sociedades cooperativas. Sin embargo, en general, no ha sido hasta la fecha resuelto satisfactoriamente, por las dificultades que ello entraña, principalmente a causa de la necesidad de disponer de personal capacitado, difícil de encontrar en las localidades de residencia de las cooperativas, unido a la resistencia de los socios a contratar dicho personal, en parte por considerar, con erróneo sentido económico, excesivas las remuneracio-

nes usuales, y en parte por no calibrar suficientemente la cuestión, aunque, sin embargo, algunas cooperativas son atendidas actualmente en este aspecto por personal capacitado, de forma satisfactoria.

La Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Burgos ha acordado crear un Servicio de Contabilidad para las Cooperativas de Trabajo Comunitario de la Tierra, lo que indudablemente ha de constituir una señalada contribución a la resolución de este problema.

Otras asociaciones.

Existen algunas asociaciones de agricultores para el cultivo y explotación en común de sus fincas que no se han constituido en cooperativas. En estos casos, los socios suelen establecer el compromiso que los liga y obliga a someterse a la disciplina de la sociedad mediante un acta notarial y la aceptación formal de los Estatutos por los que ésta ha de regirse. Algunas de ellas agrupan un reducido número de socios y tienen un carácter eminentemente familiar.

Los estatutos por los que en general se rigen las definen como agrupaciones de carácter civil de agricultores, están inspirados en gran parte en los de las cooperativas de similares características y prevén la posibilidad de transformación en sociedades de cualquier clase de las autorizadas por la Ley, previo acuerdo favorable de la Junta general, facilitándose con esto su posible constitución como sociedades cooperativas.

* * *

Del mayor interés será la progresiva y racional transformación de las explotaciones agrarias iniciada en estas cooperativas y hecha posible en gran parte gracias a su creación.

La organización y desarrollo de las mismas planteará problemas, inéditos en ocasiones, que será preciso resolver. El frecuente contacto entre los miembros de cooperativas de comunes características, susceptible de ser favorecido mediante agrupaciones similares a la Junta Provincial de Cooperativas del Campo de Trabajo Comunitario de la Tierra, constituida en el seno de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Burgos, contribuirá positivamente a facilitar esta tarea.

I Seminario Internacional sobre JUVENTUDES RURALES

JOSE CABRERIZO RODRIGUEZ

Agente de Zona dei S. E. A. -

ORGANIZADO por el Centro Internacional de Actividades con la Juventud Rural, se ha celebrado entre el 12 y el 30 de junio último, en *Herrsching a, Ammersee (Alemania)*, el Primer Seminario Internacional sobre programas y métodos de trabajo con juventudes rurales, al que he tenido ocasión de asistir con una beca de la O. C. D. E., y a propuesta del Servicio de Extensión Agraria.

Este primer seminario ha sido patrocinado por diversas organizaciones internacionales, entre las cuales destacan la F. A. O., U. N. E. S. C. O. y O. E. C. D., que además enviaron destacados especialistas, cuya activa participación contribuyó al elevado nivel conseguido en las reuniones y discusiones.

Asistieron al mismo participantes de 23 países, la mayoría europeos, representando a organizaciones juveniles rurales de carácter privado, semi-oficial y oficial. Resultó acertado el criterio del Centro Internacional al invitar a esta variedad de organizaciones, pues así durante el seminario se pudieron conocer y discutir ampliamente las diferentes experiencias y opiniones de cada organización.

La celebración de este seminario internacional está relacionada con la actual tendencia mundial, y más marcadamente europea, de incrementar y mejorar los programas formativos de la juventud rural. Este problema viene siendo objeto no sólo del interés y atención de la mayoría de los países, sino de diferentes organismos internacionales. Tanto la F. A. O. como la U. N. E. S. C. O. y O. E. C. D. planean o tienen ya en marcha programas especiales sobre el particular, e incluso la Organización del Mercado Común le dedica especial atención dentro de los países miembros.



Representantes de organizaciones juveniles rurales, pertenecientes a 23 países, asistieron a este I Seminario.

El programa se ha desarrollado siguiendo la línea característica de los seminarios, con amplias discusiones por grupos sobre los temas e ideas contenidos en el mismo. Este método ha resultado extremadamente útil, consiguiéndose un verdadero intercambio y discusión de ideas entre los participantes.

Las materias incluídas en el programa se agruparon en tres secciones, con el fin de estudiar separadamente los tres aspectos actualmente más interesantes.

Principios básicos.

Se considera a la juventud como clave para el cambio de las condiciones económico-sociales de las áreas rurales. En la sociedad actual, de tan rápida evolución, los Servicios de Extensión, con su labor sobre la familia rural, juegan un importantísimo papel para orientar esta evolución del modo más adecuado a las características y condiciones de cada país. Así, pues, aquel que tenga una buena organización para formar a su juventud rural, sentará las bases para un buen desarrollo social-económico de las áreas rurales.

El principal objetivo de los programas con la juventud rural debe ser el de formar al máximo su capacidad natural y su personalidad, así como dotar a los jóvenes de cuantos conocimientos técnicos precisen para su futura profesión. Se lograrán estos objetivos si los programas destinados a la juventud rural se plantean persiguiendo:

— En el aspecto técnico y económico: su formación para la empresa agraria.

— En el aspecto social: formarlos con espíritu de cooperación y ciudadanía.

— En el aspecto cultural y espiritual: desarrollar su sentido de responsabilidad.

Se continúa reconociendo al grupo como el mejor medio de acción para llevar a cabo este tipo de programas formativos con la juventud, y todos los países dedican especial atención a perfeccionar la técnica relacionada con este método de acción por grupos.

Tampoco puede ignorarse que la labor sobre la juventud rural reviste otros aspectos importantes, en relación con los restantes miembros de la comunidad donde la labor se realiza. Se ha demostrado que un joven bien formado, que obtiene éxitos en su empresa, puede convencer a muchos adultos y ayudarles a cambiar sus métodos operativos.

Finalmente, se considera muy conveniente el ofrecer a los jóvenes rurales la oportunidad de adquirir una experiencia humana y profesional en actividades organizadas fuera del hogar.

Métodos.

Hay que resaltar el amplio concepto actual de Extensión, que actúa sobre la familia rural a través de los miembros que forman esa unidad económico-social. La mayoría de las explotaciones son de carácter familiar, puesto que la familia constituye la unidad de vida y de trabajo. Por lo tanto, además de la labor con los agricultores adultos y la de economía doméstica, las actividades con la juventud son interesantísimas para el conjunto de la población rural.

En los países en proceso de desarrollo, en los que la estructura agraria es predominante, el trabajo con la juventud rural asume una importancia especial, teniendo en cuenta las limitadas posibilidades de formación de líderes adultos y la necesidad de disponer de ellos en el futuro, como requisito previo para el propio desarrollo económico y social de las comunidades rurales. En ese aspecto, el trabajo con la juventud rural puede resolver el problema de disponer en el futuro de los líderes necesarios.

También en las áreas más desarrolladas, la labor con la juventud continúa siendo de gran valor para mantener al día a los agricultores y amas de casa en las nuevas técnicas y métodos, frente a los rápidos cambios estructurales a que está sometida la agricultura y la vida rural.

Si Extensión pretende contribuir con eficacia al progreso rural, tendrá que desarrollar un amplio programa con los adultos, con las amas de casa

y con la juventud rural. En cuanto a los métodos, conviene hacer observar que la experiencia ha demostrado que la combinación de métodos es mucho más eficaz que el uso aislado de cada uno de ellos.

También se estudiaron y discutieron con amplitud los aspectos relacionados con las cualidades que han de reunir los *líderes* para trabajos juveniles, la forma de seleccionarlos, los métodos y tipos de entrenamiento que han de recibir, etc. Una conclusión interesante es la que recomienda a los países que inician este tipo de actividades la utilización de *líderes* profesionales o personal especialmente dedicado a esta labor de los servicios de extensión.

En cuanto a los restantes temas tratados en la sección de métodos, destaca el estudio de los aplicables a grupos, formas educativas de discusión, proyectos o tareas individuales, colaboración de los padres, ayudas audiovisuales y publicaciones. Se sugirió a los Organismos internacionales la conveniencia de coordinar el intercambio de publicaciones sobre temas para la juventud rural y la posibilidad de entrenar a personal de los diferentes países en la técnica especial de este tipo de publicaciones.

Una recomendación final, muy interesante para los países que inician su labor con la juventud rural, es la necesidad de ir despacio y comenzar utilizando grupos modelo en toda zona donde estas actividades no sean todavía conocidas.

Programas internacionales.

En esta sección se estudiaron y discutieron en primer lugar las organizaciones y programas internacionales relacionados con la juventud rural y en especial la Organización Mundial de Concursos de Arada (W. P. O.), el Programa de Intercambio Internacional de Jóvenes Agricultores (I. F. Y. E.) y las competiciones y concursos de los países escandinavos. Todos los asistentes consideraron la conveniencia de informar a las Naciones Unidas sobre la destacada eficacia y utilidad de estas actividades internacionales, con el fin de que la Organización Mundial pueda apoyarlas y promoverlas.

En relación con el propio Centro Internacional de Herrsching, se sugirió que este tipo de seminarios internacionales debían celebrarse cada tres años, recomendando asimismo que en el intervalo se organicen reuniones nacionales y seminarios regionales entre aquellos países de análogas características.

INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (I. F. Y. E.)

La noticia.

Dos jóvenes agricultores españoles, *Feliz Martín Celemín* y *Jaime Viñals Rovira*, se encuentran en los Estados Unidos trabajando en lo suyo, en lo agrícola, y conviviendo con familias rurales de aquel país. Permanecerán hasta el mes de noviembre en varios estados norteamericanos; concretamente, Martín Celemín en Texas y Minnesota, y Viñals Rovira en Kansas y Michigan. El primero es natural de Castronuño, en la provincia de Valladolid, donde vive en la finca llamada «La Rinconada», y el segundo, de Santa Perpetua de Moguda, en la provincia de Barcelona.

Por su parte, otros dos jóvenes agricultores norteamericanos, *Donald Harmon Campbell* y la señorita *Linda Lee Ahlstedt*, se encuentran en España. El primero, en la región catalana, donde está conviviendo, sucesivamente, con tres familias de agricultores de las comarcas de Almacellas, Granollers y Vich. De esta región pasará posteriormente a las zonas de la Mancha y Toledo, concretamente a

las localidades de Talavera de la Reina, Aranjuez y Daimiel. En cuanto a la señorita Linda Lee, está teniendo ocasión de conocer la agricultura y las costumbres de la región gallega y cantábrica, tras de haber iniciado su estancia en España por la comarca de Medina del Campo.

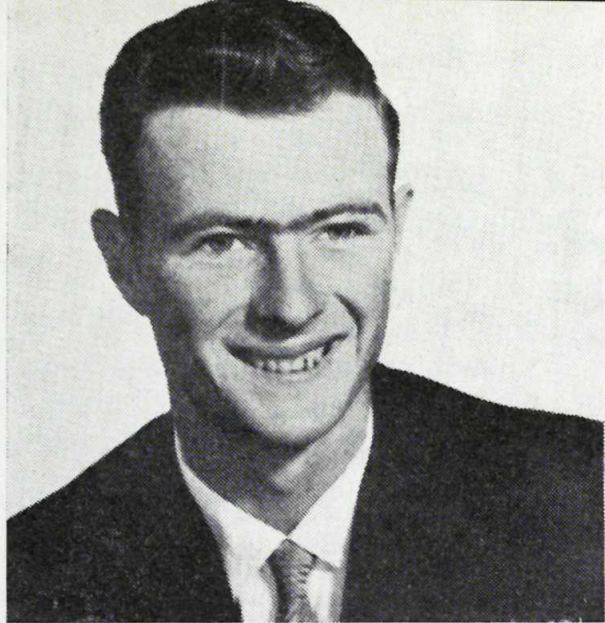
El I. F. Y. E.

Los cuatro se encuentran acogidos al programa de «intercambio internacional de jóvenes agricultores» (I. F. Y. E.), que patrocinan en Norteamérica, principalmente, la Fundación Nacional de los populares Clubs juveniles de las 4-H y el Servicio de Extensión. Este intercambio se inició en 1948 y pasan ya de sesenta los países que han participado en él, habiéndose desplazado a los Estados Unidos, hasta la fecha, un total de 1.314 muchachos agricultores europeos y de Norteamérica a diversos países europeos otros 1.448 jóvenes de la misma procedencia laboral.

España inició su participación en este intercambio hace ya varios años, pero hasta el actual no

Feliz Martín Celemín y Jaime Viñals Rovira, son los dos jóvenes agricultores españoles que se encuentran en los Estados Unidos, acogidos al régimen de intercambio de I. F. Y. E.





Donald Harmon y la señorita Linda Lee son los jóvenes agricultores norteamericanos que, recíprocamente, visitan España, acogidos al mismo régimen de intercambio.

ha tomado carácter oficial, encargándose de su desarrollo el Servicio de Extensión Agraria.

Su finalidad.

Con estos intercambios se trata de que los jóvenes agricultores tengan ocasión de conocer y practicar personalmente otro modo de vivir, aunque dentro del mismo ambiente laboral de que proceden. De esta forma comprenderán mejor los problemas y las actitudes de los agricultores de otras partes del mundo. En definitiva, se trata de colaborar de esta forma a un mejor entendimiento entre los pueblos, base para la paz del mundo.

Condiciones.

Las organizaciones encargadas de desarrollar estos programas en cada país: organizaciones agrícolas, fundaciones e incluso los propios Gobiernos, seleccionan jóvenes de ambos sexos comprendidos entre los veinte y los treinta años de edad, con experiencia agrícola, con formación cultural a nivel de una escuela secundaria, así como un sincero deseo de conocer y entender a los demás; es decir, con fe en los objetivos de este intercambio.

Desarrollo del programa.

La duración del programa es de seis meses, durante los cuales los muchachos conviven con unas seis familias de agricultores de distintas zonas del país visitado. Si bien, en general, se tiene en cuenta la procedencia geográfica del visitante para enviarle a zonas similares a la suya o, por lo menos, de parecidas condiciones agrícolas.

Estos muchachos viven en las fincas de las familias correspondientes, compartiendo sus trabajos

y la vida social de la comunidad, procurando, al mismo tiempo, despertar en ellos el interés por la vida, la cultura y las costumbres de su país de origen.

Tanto en los Estados Unidos como en los restantes países acogidos a este intercambio, los jóvenes participantes reciben antes de partir orientaciones sobre la geografía, historia, cultura, costumbres, etc., así como nociones de agricultura del país que van a visitar, y adquieren, a la vez, unos conocimientos elementales del idioma correspondiente. Terminados los seis meses de estancia en el país visitado, y ya de regreso en el suyo, cada participante redacta un resumen informativo del programa desarrollado.

Financiación.

En los Estados Unidos, el Servicio de Extensión financia estos intercambios con mil dólares por cada muchacho que se desplaza a otros países y que supone, naturalmente, la estancia de otro extranjero por el mismo período de tiempo en Norteamérica. Como antes se dice, colaboran en esta financiación, también, los Clubs 4-H, así como otras diversas organizaciones agrícolas, e incluso firmas comerciales e individuos particulares. Así, por ejemplo, contribuyen con importantes donativos fundaciones tan conocidas como la Fundación Danforth, de la ciudad de Missouri; la Fundación Ford, la Corporación Petrolífera California-Texas, la Fundación Creoles, etc.

Por su parte, en los países europeos colaboradores los fondos suelen proceder de grupos o asociaciones juveniles rurales, organizaciones campesinas de adultos, y también, como en los Estados Unidos, de fundaciones, firmas comerciales, instituciones gubernamentales e individuos particulares.

SERVICIO DE INFORMACION TECNICA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

FATIC

O.C.D.E.

ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO

2 - RUE ANDRE-PASCAL.-PARIS XVI^e

Necesidad de una estrecha cooperación entre los investigadores de las disciplinas técnicas y económicas en agricultura

En el último número de la Revista FATIS () se publicó un artículo sobre el problema general de las relaciones entre la experimentación técnica y los estudios económicos en agricultura. A continuación reproducimos el informe-resumen de una reunión de estudios que ha tenido lugar en Bristol (Inglaterra), en noviembre último, sobre «La necesidad de integrar la experimentación técnica y la investigación económica de la producción en agricultura (como medio de perfeccionar los programas de investigación relacionados con la determinación de relaciones input/output en agricultura)». Muy en breve se publicará en la serie «Documentación de Agricultura y Alimentación un informe detallado, que comprende la encuesta que sirvió de base a las deliberaciones durante la reunión de estudios a que acabamos de hacer referencia.*

UNA de las conclusiones más importantes del informe preparado por S. R. Wragg sobre «La necesidad de integrar la experimentación de técnicas de producción y las investigaciones sobre economía de la producción en agricultura (como medio de mejorar los programas de investigación que tienen por objeto la determinación de las relaciones input/output en agricultura)» ha sido la de que los investigadores de disciplinas técnicas y económicas están muy lejos de cooperar, como deberían hacerlo, para responder a las necesidades de los consejeros agrícolas. Es por esta razón por la que se les reunió, a fin de estudiar conjuntamente la forma de llegar a una cooperación más estrecha. Los delegados han estimado, por unanimidad, que la reunión ha sido muy fructífera, al permitirles apreciar mejor sus respectivos puntos de vista.

DATOS DE DOS PROCEDENCIAS.

Tal como ahora se realizan para el análisis de gestión y para la divulgación económica, se em-

(*) Publicado en nuestra Revista en el número 6, de marzo de este año, bajo el título «La técnica y la economía de la producción en Agricultura», de S. R. Wragg.

plean datos input/output que proceden de dos fuentes muy diferentes:

- a) Los obtenidos de la contabilidad y de las estadísticas que se llevan en las explotaciones agrícolas.
- b) Los procedentes de la experimentación realizada en el campo de las ciencias física y biológica.

Los delegados han reconocido con unanimidad que los datos recogidos en las explotaciones agrícolas presentan serias limitaciones para ser utilizados como base de relaciones input/output en la elaboración de planes de explotación y que sería preferible recurrir, a medida de las necesidades, a datos obtenidos de experimentaciones sometidas a un control riguroso. Pero bien entendido que estas dos fuentes de información no pueden considerarse aisladamente, con exclusividad, sino como complementarias. Los datos procedentes de contabilidades agrícolas, por ejemplo, pueden servir de guía para adaptar los coeficiente input/output obtenidos de la experimentación, antes de aplicarlos a las explotaciones agrícolas. Por otra parte, los datos procedentes de la experimentación pueden ser utiliza-

dos para facilitar la interpretación de los que proceden de las contabilidades agrícolas particulares, especialmente los obtenidos en las mejores explotaciones sometidas a una gestión que puede calificarse de excelente.

El profesor Heady, de la Universidad del Estado de Iowa, sostuvo la tesis de que los datos input/output podrían y deberían ser obtenidos de una experimentación controlada, concebida y realizada por un equipo de investigadores de disciplinas económicas y técnicas. En apoyo de la eficacia y de la posibilidad de este método de investigación cooperativa, suministró algunos ejemplos de lo conseguido en este campo en Iowa y en otras zonas de los Estados Unidos. Según su criterio, los datos obtenidos de experiencias de este tipo son de superior calidad para su utilización como base de los coeficientes refinados input/output que han de utilizarse para formular las recomendaciones que precisan los agricultores y ayudarles a tomar sus decisiones. Expresó, no obstante, su opinión de que un gran número de los datos necesarios para la preparación de los planes de conjunto, o para la programación lineal, no necesitan ser datos refinados de esta clase. En estos casos podríamos contentarnos con datos discretamente obtenidos de la práctica, de la investigación técnica o de la contabilidad e información de las explotaciones.

ECONOMETRÍA Y BIOLOGÍA.

El doctor Blaxter, del Instituto de Investigación Lechero de Hannah, del Reino Unido, indicó que en ciertos medios se mira con la mayor reserva la base lógica y el valor último que puede atribuirse a la adopción de una aproximación econométrica como solución para los problemas de carácter esencialmente biológico. Por ejemplo, la comprensión adecuada de las relaciones input/output en la producción animal sólo puede conseguirse después de la plena comprensión del proceso metabólico, fundamentalmente fisiológico, en cuanto al desarrollo de los animales y la obtención de sus productos. Es éste un campo en el cual se puede decir que los economistas tienen poco que aportar. Al conocimiento de los procesos fundamentales se llega únicamente de una manera gradual, a través de descubrimientos que abren el camino a posteriores hipótesis e investigaciones, hasta conseguir la plena explicación del proceso biológico. Sólo cuando se ha alcanzado un conocimiento profundo de las relaciones funcionales entre los factores de producción «input» y los productos obtenidos «output» del proceso de producción, estos datos pueden ser utilizados en el modelo econométrico. Adoptar los

métodos utilizados por el Estado de Iowa conduciría, a su juicio, a dificultar la comprensión del proceso biológico subyacente, ya que no sería posible medir el valor científico de las conclusiones alcanzadas.

El profesor Heady no estuvo conforme con esta opinión, cuya validez discutió, por estimar que la determinación de los coeficientes input/output para algunas de las variables más importantes entre las que interesan a los agricultores, no excluye de ninguna manera el estudio fundamental de los procesos biológicos. Por el contrario, los resultados de estas experimentaciones permitirían llamar la atención sobre problemas que requieren una investigación más fundamental.

La discusión general que tuvo lugar a continuación puso de manifiesto una gran coincidencia entre los delegados, al considerar que estos dos puntos de vista podrían conducir a los mismos resultados y no se excluían mutuamente. Una distinción se abrió paso en forma muy clara: la diferencia que existe entre la investigación que tiene como objetivo la obtención de conocimientos fundamentales y la que persigue poner a disposición de los agricultores referencias físicas y biológicas necesarias para la elaboración de unos planes de explotación más precisos (investigación de desarrollo). Los participantes reconocieron que estas dos modalidades presentan diferencias que han de repercutir en la organización y extensión de la investigación, pues no se trata de que una u otra sea más o menos eficaz, pues las dos son igualmente necesarias.

PRIORIDADES EN LA INVESTIGACIÓN.

Los participantes, por unanimidad, llamaron la atención sobre la necesidad de experimentar conjuntamente en mucha mayor escala, ante la rápida evolución del medio económico en que se desenvuelven los agricultores europeos. Esta evolución provocará modificaciones profundas en la estructura de la agricultura, dimensiones de la empresa agrícola, mecanización, inversiones en nuevos edificios y en la intensidad de la producción. La incertidumbre sobre el sentido y la intensidad de esta evolución harán imperativa la cooperación de los investigadores de disciplinas técnicas y económicas para determinar, conjuntamente, el grado de prioridad en las investigaciones y la naturaleza de los datos input/output que necesitarán los agricultores para poder adaptarse más fácilmente a la nueva situación.

Uno de los medios para alcanzar este objetivo sería introducir economistas en el personal de los institutos de investigación puramente científica. La experiencia de los Países Bajos, que ha reunido en un mismo instituto economistas y científicos, ha dado excelentes resultados, al permitir una mejor comprensión mutua y una mejor orientación y finura en los estudios abordados conjuntamente. En los centros en que la investigación científica y económica se desarrolla en institutos separados, ha sido propuesto, de común acuerdo, que un economista forme parte del personal de los institutos científicos. Algunos delegados, sin embargo, hicieron observar que este economista podría sentirse aislado e incapaz, por consiguiente, de establecer las debidas relaciones en su nueva situación. Si es preciso llegar a estas designaciones, será necesario elegir para estos puestos economistas agrarios altamente calificados y con una gran experiencia en el campo de la investigación y de la extensión, en materia de gestión de explotaciones agrícolas. Los delegados subrayaron por unanimidad que la designación de economistas en los institutos técnicos de investigación no puede, en ningún caso, considerarse como medida capaz de sustituir a una más amplia y estrecha cooperación entre los investigadores de las disciplinas técnicas y económicas. Si este punto de vista se adoptase, el peligro de aislamiento de los economistas en los institutos técnicos sería mucho menor.

SE DISPONE DE NUMEROSOS DATOS.

Pero como el doctor Blaxter hizo resaltar, es igualmente necesario que los economistas agrarios se familiaricen más con los principios básicos de la investigación científica y con los resultados de anteriores trabajos de experimentación de esta clase. Se dispone ya de un gran número de datos input/output que podrían ser utilizados para los consejos de gestión, si los investigadores de disciplinas técnicas y económicas estuvieran dispuestos a consagrar una parte de su tiempo al estudio y recolección de los mismos. No deberá abordarse una nueva información sin antes haber realizado una prospección exhaustiva de los datos disponibles. Al hacer esta observación, los delegados resaltaron, de común acuerdo, que los economistas no deberían limitarse a indicar las zonas y la naturaleza de los datos que necesitan, sino que deberían precisar asimismo, con claridad, el marco conceptual y la forma bajo la cual desean que les sean presentados estos datos.

Está claro que teniendo en cuenta los medios de investigación disponibles, tanto de personal como

de dinero, las posibilidades de satisfacer las necesidades en cuanto a datos input/output deducidos a través de una experimentación controlada, son muy limitadas en la mayor parte de los países. Por algún tiempo, el asesoramiento en materia de gestión de explotaciones agrícolas habrá de hacerse, en gran parte, utilizando los datos obtenidos sobre explotaciones agrícolas, recogidos por los economistas agrarios. Las posibilidades de aplicación de las funciones establecidas a partir de estos datos han sido objeto de estudio en diversos trabajos presentados a este seminario. Se insistió repetidas veces en la necesidad de incluir en estos estudios datos técnicos y económicos, a fin de aumentar su utilidad en el espacio y en el tiempo. Esto es particularmente importante en aquellos estudios en los que las condiciones de medio ejercen menos influencia y cuando los resultados puedan ser generalizados.

Los participantes reconocieron asimismo que las normas deducidas de datos contables eran de gran utilidad para poder apreciar las diferencias entre los resultados obtenidos en una determinada explotación y los normales conseguidos en explotaciones en idéntica situación. Este método se ha mostrado siempre muy eficaz para estimular a los agricultores a reconsiderar sus métodos de gestión para aumentar sus beneficios.

Los *standard* establecidos a partir de los datos contables de explotaciones pueden utilizarse igualmente como medio de comprobación de los resultados obtenidos basándose en coeficientes procedentes de datos experimentales. Se llamó la atención sobre el peligro de que el nivel de rendimiento económico que se puede conseguir en condiciones experimentales no pueda ser alcanzado en las condiciones usuales de explotación y, por consiguiente, que la técnica de encuesta contable puede ser útil para sugerir las adaptaciones precisas frente a la situación particular de la explotación.

INFORMACIÓN PARA EXTENSIÓN.

Los delegados llamaron la atención sobre la necesidad de disponer de una información más adecuada y más útil sobre los precios de los productos agrícolas y de los factores de producción. Los datos obtenidos de los trabajos de experimentación pierden validez ante la cambiante situación de las condiciones económicas, por lo que han de ser complementados por una información al día sobre los precios que han de aplicarse a los datos de carácter técnico. En muchos países la información sobre los precios de los productos es acep-

table, no siéndolo, en cambio, la referente a los precios de los medios de producción. Los investigadores de las disciplinas técnicas han propuesto que los economistas hagan todo lo posible para poner remedio a esta situación.

La discusión puso de manifiesto que existen diferencias considerables en cuanto a la prioridad que los países miembros otorgan a la investigación de las diferentes clases de datos input/output. Por ejemplo, en el Reino Unido es necesario y urgente elaborar datos input/output sobre alimentación animal; en Alemania, en Francia y en los Países Bajos, sobre la productividad del trabajo, mecanización y programación de edificaciones. Hasta cierto punto, estas diferencias se explican por el diferente desarrollo económico de la agricultura en cada país y por la variabilidad en el grado de utilización de recursos. Parece evidente que lo que constituye hoy materia de gran interés para un país puede serlo en el futuro para otro. La experiencia adquirida en un país para resolver determinados problemas será muy útil a los investigadores de otros países. El interés manifestado por los delegados de diversos países en la Conferencia sobre las técnicas de trata en el Reino Unido nos permite apostillar aquella observación. Es urgente mejorar e intensificar las relaciones entre los investigadores de los diferentes países a través de un cambio de documentación (documentos traducidos) y gracias también a la organización de reuniones periódicas que agrupen a estos investigadores.

Todos los delegados insistieron en la necesidad de mantener el clima creado por esta reunión y hacer todo lo posible para extender el interés por esta cooperación y por el intercambio de ideas a nivel internacional estimulado por este seminario.

RECOMENDACIONES.

1. Los participantes llegaron a la conclusión de que la O. C. D. E. podría realizar una obra muy útil estimulando la cooperación entre los investigadores científicos y los económicos en agricultura de cada país y entre los pertenecientes a países diferentes. A fin de alcanzar este objetivo se re-

comendó que la O. C. D. E. proceda a la creación de un pequeño grupo de expertos, compuesto de científicos y economistas, que aconsejaría al Secretariado sobre estas materias.

2. Los delegados han sugerido por unanimidad que se pida a la O. C. D. E. y al grupo asesor:

- a) Que organice otras reuniones internacionales entre científicos y economistas agrícolas. En los próximos años sería aconsejable una reunión anual.
- b) Que estimule el intercambio de ideas sobre diversas disciplinas, tales como la ciencia del suelo, alimentación animal, producción vegetal, mecanización, economía, etc. Los investigadores de varias de estas especialidades disponen ya de asociaciones nacionales, pero en otras se observa una falta sustancial de intercambios de este tipo. En estos casos, las reuniones periódicas de carácter internacional son más necesarias.

3. Se recomienda, por último, que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico estudie las posibilidades de:

- a) Actuar como organismo centralizado que recoja toda la información existente sobre los datos input/output que figuran en los manuales de gestión de explotaciones y en los trabajos de investigación, para su distribución entre los países miembros.
- b) Que organice asimismo un programa de intercambio de visitas entre personal de los institutos de investigación, universidades y servicios de extensión de Europa, programa que podría extenderse a estudiantes y jóvenes investigadores.

4. Ante la gran experiencia de Estados Unidos en el campo de la investigación cooperativa, se recomienda enviar a un grupo de científicos y economistas de los países miembros en misión de estudio, para conocer directamente las ideas y métodos americanos.

LA PARTICIPACION DEL AGRICULTOR GRIEGO

en los proyectos de

MEJORA DE LA TIERRA

E. SYLLEOS

Jefe de Información del Ministerio de Agricultura de Grecia. Jefe del Centro de Enlace FATIS en Grecia.

DESDE hace algunos años, el Estado y los agricultores griegos han emprendido una pesada tarea. Bajo el *slogan* «ni una sola gota de agua al mar», vienen actuando conjuntamente a fin de poner a disposición de la agricultura todas las reservas de agua disponibles: ríos, lagos, manantiales, lluvias, aguas freáticas, etc. Ello supone la puesta en marcha de diversos proyectos de más o menos importancia, según las circunstancias.

Como es sabido, en Grecia el agua es un «artículo de lujo» que difícilmente llega a las tierras de labor, generalmente resacas y de mediocre fertilidad. Un mejor aprovechamiento de las reservas hidráulicas permitiría no sólo aumentar el volumen de las cosechas, sino también mejorar su calidad, dando lugar a una reducción de los precios de coste y, consecuentemente, a una elevación de la renta agrícola y una posibilidad de mejorar el nivel profesional de los agricultores. Pero estas mejoras repercutirían también en la economía general griega, dada su estrecha dependencia de la agricultura y de ésta, a su vez, de los proyectos de riegos, como acabamos de decir.

El Estado ha llevado a cabo, con anterioridad, cuantiosas inversiones en ambiciosos proyectos de mejoras rurales: desecación de pantanos y lagos, drenajes, riegos, instalaciones hidráulicas, etc. Pero buen número de estas mejoras han dado unos resultados muy limitados e incluso, en ocasiones, fueron abandonadas, debido, en gran parte, al poco interés de los agricultores, que no participaban activamente ni en su iniciación ni en su ejecución.

La experiencia ha demostrado claramente que el interés del Estado no es, por sí solo, suficiente

para llevar a cabo, con positivos y completos resultados, estos proyectos. Es preciso asegurarse, además, la estrecha colaboración de los empresarios agrícolas, sin cuya colaboración, como antes se dice, poco puede esperarse de tales proyectos.

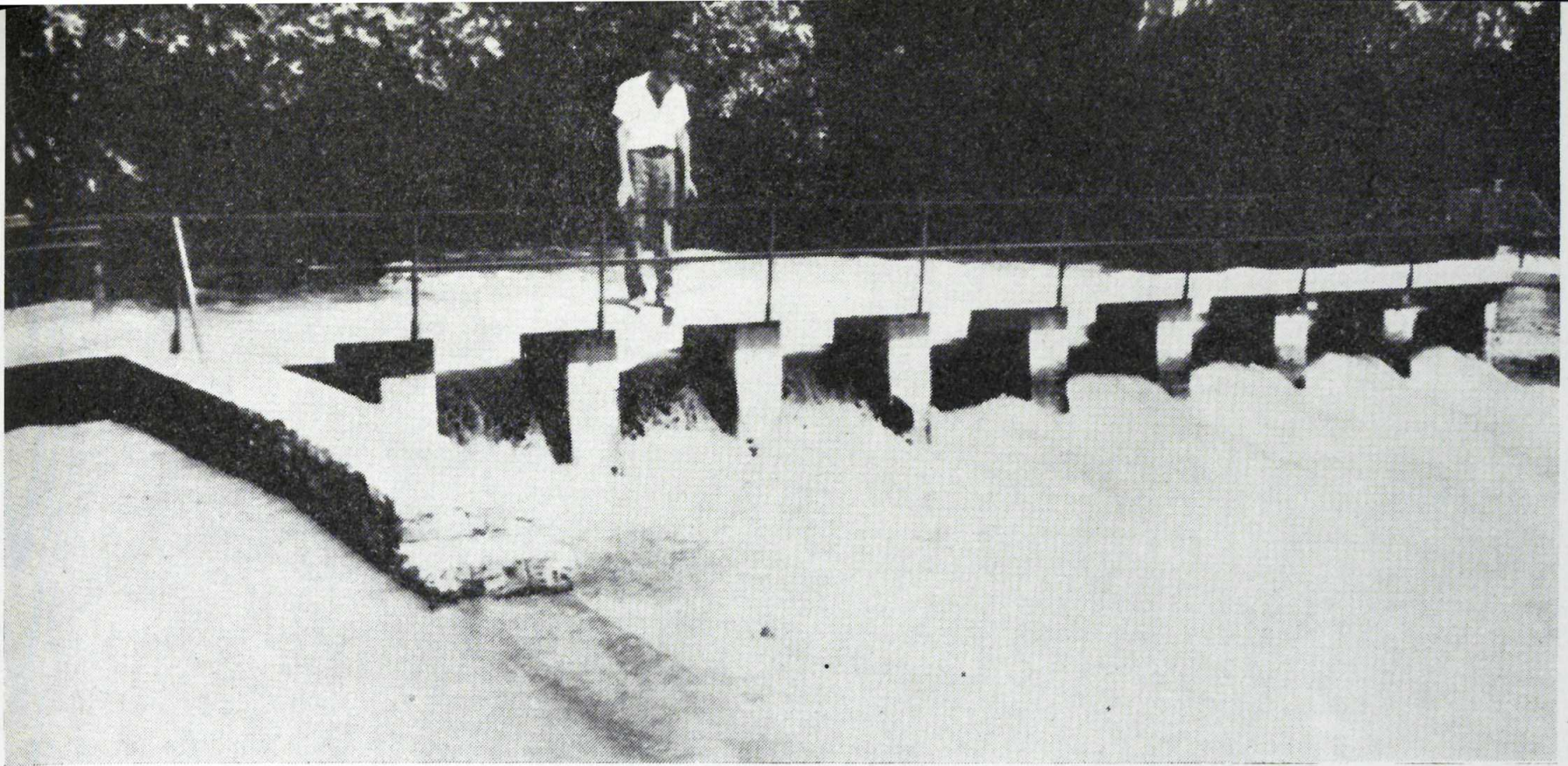
Es por esto que en el año 1958 ha sido creado por el Estado, dentro del Ministerio de Agricultura, un Servicio especial, denominado de «Mejoras Rurales», dotado con amplitud de medios para poder desarrollar adecuadamente su misión en colaboración directa con los agricultores.

NATURALEZA DE LOS PROYECTOS.

Los proyectos de mejoras rurales se confeccionan de común acuerdo entre el Estado y los agricultores, con participación directa de grupos de éstos. Estos proyectos se clasifican en tres categorías: primera, segunda y tercera.

Primera categoría.—Corresponde a proyectos de gran envergadura: modificación de cauces de ríos, de torrentes, construcción de diques y canales de riego, realización de canales de drenaje, de captación de aguas, etc. Su finalidad es la mejora de la estructura agraria en grandes extensiones de terreno, y la responsabilidad de su ejecución y de sus resultados corresponde íntegramente al Estado.

Segunda categoría.—La ejecución de estos proyectos corresponde unas veces al Estado y otras a los propios grupos de empresarios agrícolas, especialmente constituidos para llevarlos a cabo. Entran dentro de esta categoría las redes de riego y de drenaje, las obras de protección contra las inundaciones, las revalorizaciones de tierras hasta entonces estériles, el empleo de abonos, etc.



Obras de un amplio proyecto de riego, perteneciente a la primera categoría, que permitirá regar cerca de 1.700 hectáreas. Lo financia y realiza el Gobierno.

Tercera categoría.—Corresponden a esta categoría los proyectos que afectan a pequeños grupos de agricultores, o bien a agricultores independientes. Su ejecución corre a cargo de dichos grupos y también de empresarios individuales, y la responsabilidad de los resultados recae, como en la categoría segunda, sobre los empresarios o grupos de empresarios ejecutantes, ya que el Estado únicamente se responsabiliza de los proyectos incluidos en la primera categoría, y únicamente, con carácter excepcional, en algunos de la segunda.

Y es lógico que así sea, ya que al ser los propios agricultores quienes van a obtener de una forma directa y personal los beneficios de estas mejoras, es natural que asuman la responsabilidad de su financiación, así como de la gestión administrativa y ejecutiva, sirviéndose para ello de los grupos locales.

Esta tercera categoría comprende, entre otros, los proyectos relativos a roturaciones, saneamientos de tierras, nivelaciones, perforaciones de pozos, etc.

MISIÓN DE LOS GRUPOS LOCALES.

A los grupos locales de empresarios constituídos especialmente para llevar a cabo estas mejoras rurales corresponden, por consiguiente, las siguientes funciones:

- a) Elaborar, administrar y asegurar la ejecución de los proyectos.
- b) Adoptar las medidas necesarias para la revalorización de un determinado sector agrícola.

- c) Mejorar las prácticas de cultivo y sus rendimientos.

- d) Elaborar, o en su caso revisar, los reglamentos relativos a la ejecución de los proyectos.

- e) Asegurar la justa distribución de las aguas de riego.

- f) Asegurar, igualmente, la conservación de las obras hidráulicas.

- g) Fijar la participación equitativa que corresponde a cada agricultor en la financiación del proyecto que ha de beneficiarle.

- h) Asegurar el pago de los préstamos o créditos concedidos, tanto por el Gobierno como por los organismos crediticios particulares.

- i) Fijar las cantidades, y asegurar su pago, que han de abonar los ocupantes de las tierras revalorizadas.

ORGANOS RECTORES.

Los órganos directivos y administrativos de los grupos locales de empresarios son los siguientes:

1. La Asamblea General. — Órgano dotado de plenos poderes, constituido por los representantes de los agricultores elegidos por éstos en las correspondientes reuniones locales previas.

2. El Consejo de Administración.—Elegido por la Asamblea General, lo integran de cinco a siete miembros, dependiendo su número de la superficie afectada por el proyecto, así como del número de representantes que constituyen dicha Asamblea.

Estos órganos rectores están sometidos a la supervisión de los correspondientes Servicios del Ministerio de Agricultura.

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS.

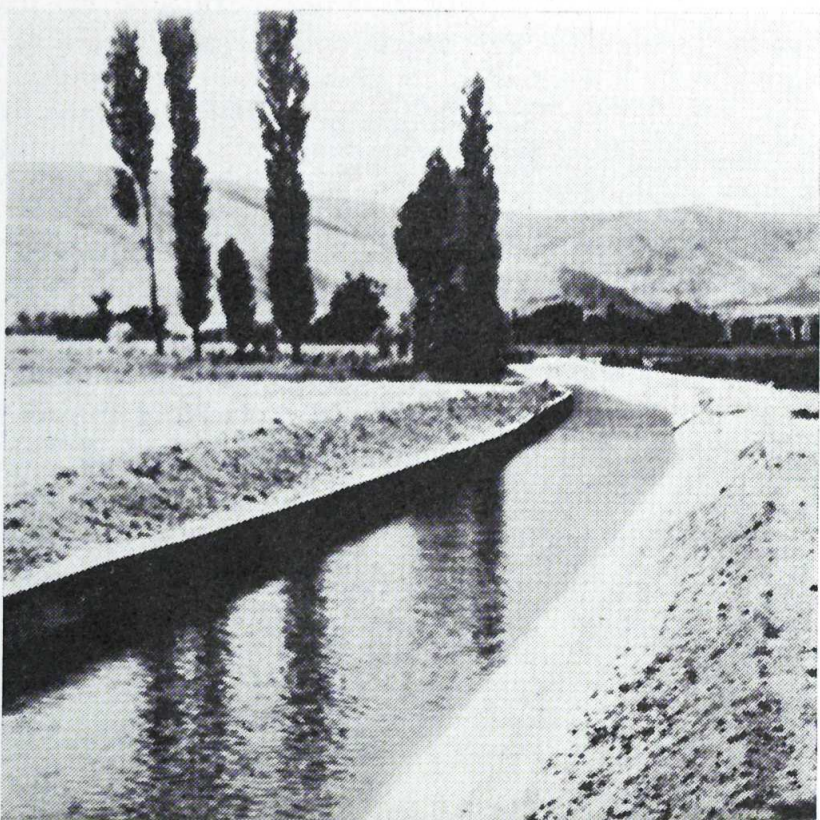
Como antes se ha dicho, suelen ser los propios empresarios a quienes benefician los distintos proyectos los que financian éstos; si bien, en ocasiones, e incluso tratándose de proyectos comprendidos en la segunda y en la tercera categorías, los gastos de ejecución corren a cargo del Estado, en forma de préstamos o bien de subvenciones a los grupos locales. En cuanto a los gastos de conservación y entretenimiento, una vez finalizadas las obras, corresponden siempre a los grupos de empresarios. Los aludidos préstamos o subvenciones del Estado para los trabajos iniciales de ejecución tienen, por lo tanto, un carácter excepcional.

Los grupos locales pueden obtener también préstamos, cuando no los facilita el Estado, del Crédito Agrícola griego, cuyos intereses oscilan entre el 2 y el 8 por 100. Estos préstamos se conceden a corto o a largo plazo. En el primer caso, el plazo para su reembolso no puede exceder del año, mientras que en el segundo, dicho plazo puede oscilar entre los cinco y los diez años.

CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS.

Para constituir un grupo local de empresarios agrícolas con vistas a la ejecución de un determinado proyecto se precisa la reunión de un mínimo de siete empresarios pertenecientes a una o varias comarcas. El grupo así constituido eleva la correspondiente solicitud a la Dirección de los Servicios Agrícolas de su circunscripción administrativa. Si el proyecto es aprobado, el Ministerio de Agricultura redacta, según proceda, un acta de reconocimiento del grupo.

Los empresarios que solicitan la ejecución del proyecto deben poseer conjuntamente, como míni-



mo, las cinco novenas partes de la superficie total afectada por el proyecto. Pero una vez aprobado el grupo por el Ministerio, todos los propietarios afectados por el proyecto han de adherirse obligatoriamente.

ESTADÍSTICAS.

En los tres años que viene funcionando el Servicio de Mejoras Rurales del Ministerio de Agricultura se han constituido en el país un total de 211 grupos locales para la revalorización de las tierras. Los proyectos, acabados o en curso, afectan a una superficie de 263.200 hectáreas. En la actualidad se prevé la inmediata constitución de otros 76 grupos más, cuyos respectivos proyectos afectarán a otras 100.000 hectáreas.

En cuanto a la clase de proyectos en curso, el 90 por 100 de éstos corresponden a proyectos de riego. El resto lo integran, principalmente, proyectos de drenaje y de protección contra inundaciones.

LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y LOS GRUPOS LOCALES.

En todas estas fases preparatorias y de trabajo, los Servicios de Divulgación juegan un papel muy importante, así como posteriormente en el mayor rendimiento posible de las mejoras ejecutadas.

En primer lugar, los Servicios de Divulgación se encargan de la adecuada información a los agricultores de lo que pretende el proyecto, de la revalorización que supone su ejecución, así como de la necesidad de constituir el correspondiente grupo local para llevarlo a cabo.

Durante la ejecución de los proyectos, la responsabilidad de su desarrollo corresponde al Servicio de Mejoras Rurales y a los propios grupos locales.

Ahora bien, terminada la ejecución, entran otra vez en juego los Servicios de Divulgación, preparando, por ejemplo, los adecuados programas de cultivo, teniendo en cuenta las nuevas condiciones de las tierras mejoradas. Otra importante misión de dichos Servicios es la de formar adecuadamente a los agricultores para que éstos puedan enfrentarse con éxito con los nuevos cultivos y prácticas de los mismos.

Revista FATIS, núm. 1-2, 1962.

Obra de un proyecto de segunda categoría, realizado por un grupo local, creado para los proyectos de mejora de la tierra.



Parcelas-testigo de semillas herbáceas.

DOS BRIZNAS DE HIERBA

F. F. HORNE, C. B. E.

Director nacional del Instituto Botánico Agrícola.
Cambridge (Inglaterra.)

«... **Y** él dijo que, según su opinión, quien pudiera hacer crecer dos espigas de trigo o dos briznas de hierba en la tierra que antes sólo producía una, tendría más mérito ante la Humanidad y habría rendido un mayor servicio a su país que todos los políticos.» Estas palabras fueron escritas hace unos veinticinco años por Dean Jonathan Swift, el satírico escritor irlandés. Si Swift viviera hoy, apreciaría, sin duda, los progresos extraordinarios realizados en los últimos cincuenta años por los especialistas de la selección vegetal. No sólo es posible ahora hacer crecer dos briznas de hierba donde antes crecía sólo una, sino que también es posible, muchas veces, cultivar forrajeras donde parecía imposible hace unos años.

UTILIZACIÓN DE LA VARIEDAD ADECUADA.

Esto ha sido posible gracias a la creación de nuevas variedades mediante la selección; pero la

obtención de una nueva variedad no es suficiente. Esta ha de ser comparada, ante todo, con las variedades ya cultivadas y con las nuevamente obtenidas. Existen, naturalmente, grandes diferencias en el comportamiento de las variedades de plantas herbáceas, desde la Península Escandinava al Mediterráneo, y cada país ha de decidir cuáles son las variedades que de cada especie interesan a su propia agricultura. La O. C. D. E. ha contribuido activamente a estos trabajos, estimulando a los organismos nacionales de investigación y experimentación. Se han puesto a punto métodos de comparación entre variedades y se ha elegido un cierto número de «variedades testigo» de tipo definido.

Una vez demostrado el interés de la nueva variedad, queda todavía pendiente un problema: proveer al agricultor de semillas de calidad adecuada, en cantidad suficiente y a un precio razonable.

LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS.

En cuanto a las plantas herbáceas, el disponer de semillas en cantidad suficiente presenta muchas dificultades en el orden técnico como en el práctico. La mayor parte de las especies producen semillas por polinización cruzada; y aunque una variedad presente una razonable uniformidad, no por eso deja de estar constituida por un conjunto de individuos que no son idénticos.

La selección permite reducir al mínimo estas diferencias; las primeras generaciones de semillas, producidas en cantidades relativamente pequeñas, están generalmente muy próximas al tipo varietal. Pero con cada nueva multiplicación, al ser más numerosas las semillas obtenidas, se corre el peligro de romper el equilibrio de su población. Por ejemplo, en una variedad de floración tardía se observa frecuentemente que las generaciones sucesivas tienden a florecer cada vez más temprano, porque las plantas más precoces en la población producen más semillas que las tardías. Estas diferencias en las generaciones sucesivas pueden hacerse más pronunciadas en ciertas regiones climáticas y bajo condiciones particulares de cultivo.

De esta forma puede ocurrir que un número excesivo de multiplicaciones altere el equilibrio de los individuos dominantes de la población, hasta tal punto que las semillas así obtenidas dejen de satisfacer los fines esperados de la variedad.

Para el comprador, el nombre de una variedad sólo tiene valor en tanto que la cosecha resultante se comporte como se había previsto, por ejemplo, en cuanto a producción, desarrollo foliar y duración vegetativa. Un nombre acreditado no puede amparar lotes de semillas degeneradas o indebidamente mezclados.

Inspección de un cultivo de semillas herbáceas.



No todas las cualidades de las semillas pueden ser apreciadas seguidamente en el momento de adquirirlas. Algunas, tales como germinación, ausencia de semillas de malas hierbas, etc., sólo pueden ser comprobadas con una precisión bastante satisfactoria por medio de ensayos realizados sobre muestras en el laboratorio. Pero la herencia genética que una semilla lleva consigo y la cual determina la clase de planta que producirá, no puede ser vista más que en la planta misma. Comprobar todo esto exigiría uno o dos años, cuando el agricultor ya habría recogido la cosecha.

En la mayor parte de los países donde existe un comercio importante de semillas se han tenido en cuenta estas consideraciones y se han tomado medidas para dirigir la producción de semillas con la debida garantía. El mejor medio para garantizar su calidad es el sistema de «certificados de garantía», que certifique que la semilla es de la variedad cuyo nombre lleva.

CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

Aunque estos sistemas sean aparentemente idénticos, existen a menudo diferencias fundamentales entre ellos. Por esta razón, a escala internacional es muy difícil interpretar ordinariamente el gran número de clases y las descripciones de las semillas que se ofrecen. Se producen decepciones frecuentes entre los compradores del mercado internacional por un mal entendido en la descripción que figura en facturas y etiquetas. En Europa, este problema mereció pronto la atención de la O. E. C. E. (hoy, O. C. D. E.) y se hizo una tentativa para uniformar en lo posible los principios de certificación de semillas y para la mejor comprensión del certificado internacional.

Estos trabajos, conocidos con el nombre de Proyecto 215, se iniciaron en el otoño de 1954, y el Instituto Nacional de Botánica Agrícola de Cambridge, Inglaterra (que había sido encargado de coordinar los estudios), sometió sus primeras propuestas a la O. E. C. E. a principios de 1955. Durante los dos años siguientes, las personas directamente interesadas en la certificación de semillas en los diversos países han trabajado para mejorar el proyecto.

Una vez tomado un acuerdo general sobre los aspectos técnicos de la cuestión, el proyecto ha sido sometido a los Gobiernos de los países miembros de la Organización. Las organizaciones comerciales consultadas han reaccionado favorable-

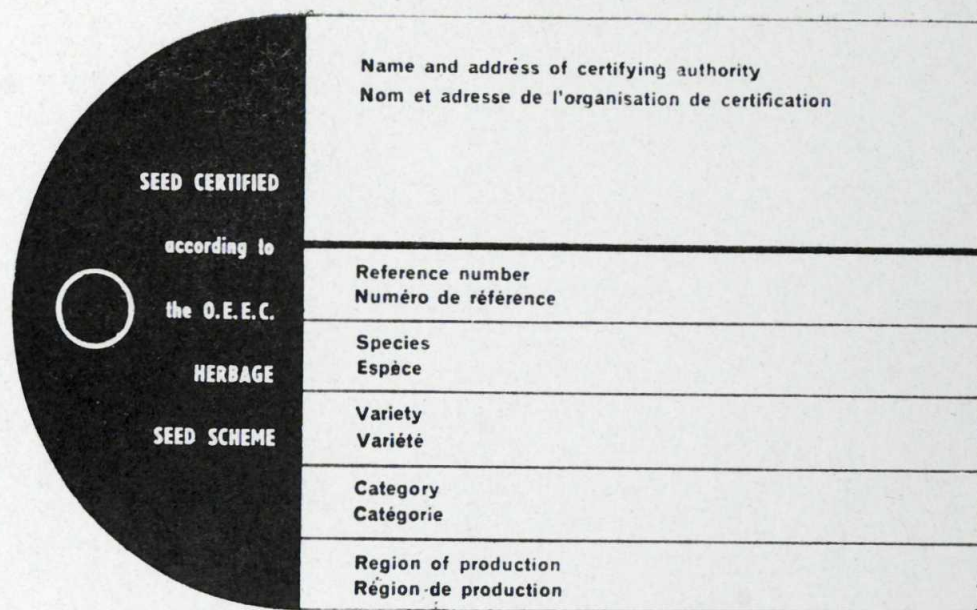
mente ante el proyecto. El Consejo de la Organización ha decidido, pues, que este sistema internacional de certificación de semillas herbáceas se ensaye durante un período inicial de cinco años, que ha comenzado con la cosecha recogida en 1959.

EL SISTEMA DE SEMILLAS DE PLANTAS HERBÁCEAS DE LA O. C. D. E.

La participación en el sistema de semillas de plantas herbáceas de la O. C. D. E. es absolutamente voluntario, pero los países que aplican el sistema se comprometen a observar todas sus prescripciones cuando utilizan las etiquetas oficiales internacionales. Todos los países miembros de la Organización, 19 países de Europa, los Estados Unidos y el Canadá, participan activamente en el sistema. Otros países que no pertenecen a la O. C. D. E., pero que son miembros de la F. A. O. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), han sido invitados a participar en el programa por medio de esta última organización, que ha colaborado activamente en los trabajos.

El principio fundamental del sistema es que el número de multiplicaciones a que han sido sometidas las semillas constituyen un primer índice de calidad. La simiente suministrada por el seleccionador o su representante se llama «semilla base» y es el origen de toda multiplicación. La autoridad encargada de la certificación nacional en cada país hace trabajar en estrecha relación con los seleccionadores de variedades que han de ser utilizadas en la producción de semillas. El éxito o el fracaso del sistema depende totalmente de la permanencia en la elevada calidad de la «semilla base» utilizada. La autoridad competente controla todos los lotes de «semilla base» que han de ser utilizados en el marco del sistema, a fin de comprobar que es capaz de producir semillas que presenten las características de la variedad. Esta operación se llama «precontrol»; las muestras de todos los lotes de semillas básicas han de ser incluidas en las parcelas de ensayo de «precontrol» para compararlas con las muestras *standard* de la variedad.

Esta disposición es particularmente importante para los cultivos de semillas que han de ser realizados fuera del país de origen de una variedad dada, pues las autoridades de certificación de ambos países y el seleccionador han de estar de acuerdo, y el «precontrol» les obliga a colaborar desde el primer momento. Esta colaboración permitirá



Etiqueta utilizada para las semillas certificadas, por la O. C. D. E., dentro del sistema general adoptado para las semillas herbáceas.

eliminar los lotes de semillas mal descritos, consecuencia de una indiseminada producción anterior.

En las fases necesarias, el sistema incluye medios que aseguran que las semillas son cultivadas en las condiciones apropiadas. La «semilla base» debe ser sembrada en campos en que haya dado anteriormente resultados satisfactorios, y su cultivo ha de ser inspeccionado por un representante de la autoridad de certificación antes de que las semillas alcancen la madurez. Esta medida asegura que se recolectan los cultivos con gran pureza genética y al abrigo de toda polinización cruzada.

La vigilancia que ha de ejercer la autoridad de certificación durante y después de la cosecha es una cuestión que ha de ser resuelta teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada país. En la mayor parte de los que aplican el sistema se estima que esta decisión incumbe al productor y al negociante que maneje la cosecha. Algunas veces, sin embargo, la autoridad puede juzgar conveniente vigilar el desarrollo del cultivo en todas las fases y sellar los sacos entre las diferentes operaciones de trilla y limpia. De cualquier manera, el producto final debe ser etiquetado, tomada muestra y sellado por un representante de la autoridad.

La muestra debe utilizarse para ensayos de «post-control», entre otros, de germinación y de pureza efectuados en el laboratorio, y de siembra en parcelas para comprobar que el producto final está de

acuerdo con el tipo varietal. Los resultados de estos ensayos han de ponerse al alcance del comprador, si así lo exige.

ETIQUETAS PARTICULARES DE LA O. C. D. E.

Los certificados y etiquetas de la O. C. D. E. indican con claridad el número de multiplicaciones a partir del momento en que terminó el control directo del seleccionador. Las «semillas base» llevan etiquetas blancas; para las de la generación siguiente, llamadas «semillas certificadas: primera generación», las etiquetas son azules.

Cuando la autoridad de certificación, tras consultar al seleccionador, admite multiplicaciones posteriores, el producto se denomina «semilla certificada... generación»; el número de generaciones se anota en la etiqueta. En este caso, las etiquetas son rojas.

Este sistema es sencillo y permite al comprador darse cuenta del producto que compra. Además, cualquier duda acerca de la autenticidad del lote de semillas se puede disipar refiriéndose a la parcela «postcontrol». Para informar de los resultados de los laboratorios de ensayo se ha establecido una íntima relación con la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (I. S. T. A.), y el Certificado Internacional de color naranja (semilla ensayada) es de uso corriente.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA.

Los comerciantes de semillas han comprendido rápidamente hasta qué punto el sistema facilitará el comercio internacional de las especies herbáceas. A partir de la cosecha de 1961, millares de etiquetas de la O. C. D. E. han sido utilizadas por

las autoridades europeas de certificación. Este sistema es también muy útil para regular los contratos de multiplicación de variedades del país de origen.

La O. C. D. E. se ha convencido de que este sistema llegará a tener una general acogida. Ha previsto la creación de un Centro de Coordinación (actualmente, el I. N. B. A., de Cambridge), dirigido en sus trabajos por un pequeño grupo de técnicos procedentes de los países participantes. Este grupo informa a los representantes de todos los países participantes, que se reúnen todos los años. De esta forma ha sido posible iniciar diversos estudios para resolver problemas que necesariamente surgen, estudiados por pequeños grupos, que comunican sus conclusiones a la reunión plenaria. Por ejemplo, se estudian actualmente los métodos que conviene utilizar en los ensayos de «pre» y «postcontrol» en parcelas.

El sistema ha sido igualmente una fuente importante de consejos y directrices para los países que desean desarrollar un sistema de certificación de semillas. En los países cuya economía evoluciona rápidamente es indispensable poseer semillas de calidad que puedan servir de base para el incremento de la producción agrícola. En estos países es urgente la necesidad de hacer «crecer dos briznas de hierba donde anteriormente no había más que una», ya que se precisa proveer de leche y carne a las poblaciones industriales que están en constante crecimiento y que quieren elevar su nivel de vida. El suministro de semillas de buena calidad, de variedad adecuada, es probablemente la medida más rentable que se puede tomar para mejorar la productividad de la agricultura.

Revista FATIS, núm. 1-2, 1962.

CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONOMICOS MEDITERRANEOS

Los representantes de los gobiernos de seis países miembros de la O. C. D. E. (España, Grecia, Italia, Portugal, Turquía y Yugoslavia) han firmado, el 21 de mayo, en el seno de la O. C. D. E., en París, un acuerdo relativo a la creación de un Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos.

El Centro asegurará una completa formación a los cuadros institucionales de la agricultura de los países mediterráneos y tendrá por objeto:

1) Proporcionar una enseñanza complementaria técnica económica y social a los diplomados de Escuelas superiores de agricultura y de Facultades agronómicas, así como el examen de los problemas internacionales planteados al desarrollo agrícola.

2) Contribuir a desarrollar el espíritu de cooperación internacional entre los futuros cuadros de la agricultura.

(En relación con esta noticia, conviene recordar el editorial de la Revista FATIS, volumen VIII, número 3 de 1961, reproducido en el número primero de esta REVISTA DE EXTENSIÓN AGRARIA.)

ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LA O. C. D. E.

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION

Patronato del Centro Europeo para la formación de profesionales.

El último curso de este Patronato se ha desarrollado en los días 24 al 27 de abril de 1962, en la Escuela Superior Profesional de la Carne, en París. Los participantes que han seguido este curso, en las lenguas inglesa, francesa y sueca, procedían de Bélgica, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda y Suecia.

Estas actividades de la extinguida A. E. P. ha permitido a 158 profesionales del comercio de la carne, representantes de 16 países, aprender las técnicas más recientes sobre esta venta y tener un interesante cambio de experiencias. La Escuela Superior Profesional de la Carne, que se encuentra domiciliada en el 37 Boulevard Soult, París 12, continuará, ya con carácter independiente, organizando cursos de este género.

INVERSIONES INTELECTUALES

Tercer curso de perfeccionamiento para divulgadores agrícolas de países mediterráneos.

Durante los días 4 al 20 de junio ha tenido lugar en la fundación Casalina de Italia el tercer curso de perfeccionamiento en el servicio para divulgadores de países mediterráneos. Los temas de este curso se han centrado, principalmente, en la resolución de los problemas técnicos y económicos que se presentan a los agricultores de las regiones montañosas de la cuenca mediterránea.

Desarrollo de la cooperación entre disciplinas de la investigación agronómica.

Un grupo de expertos en estas disciplinas se ha reunido en París los días 5 y 6 de junio, al objeto de decidir la naturaleza de las actividades que pueden figurar a este título en los futuros programas, así como la mejor manera de iniciarlos.

MECANIZACION AGRICOLA

Código de enseñanza de máquinas.

En Völkenrode (Alemania), y durante los días

del 6 al 8 de febrero del corriente año, se ha celebrado una reunión de expertos, a fin de confeccionar un protocolo normalizado de enseñanza para las máquinas cosechadoras y para las distribuidoras de abonos. Esta reunión tenía como principal objeto examinar los informes proporcionados por los países miembros, así como presentar, a título provisional, las primeras proposiciones para el aludido protocolo de enseñanza normalizada sobre la referida maquinaria.

Mecanización de cultivos sobre terrenos en pendiente.

Del 14 al 16 de mayo ha tenido lugar en Brugg (Suiza) una sesión de estudios con el objeto de examinar las condiciones de empleo de las máquinas agrícolas en los terrenos en pendiente. La documentación básica ha sido preparada por el asesor de la O. C. D. E., M. K. Schib, del Instituto suizo para la mecanización y racionalización de trabajos en agricultura, a la vista de los resultados de la encuesta por él realizada en ciertos países miembros.

ECONOMIA RURAL

Aspectos económicos de la movilidad de la mano de obra agrícola.

La discusión del grupo de trabajo sobre las actividades operacionales del Comité de Agricultura de la O. C. D. E., que ha tenido lugar sobre «aspectos económicos del sub-empleo en agricultura», ha sido ampliada a fin de conocer los problemas que plantea la movilidad de la mano de obra agrícola. Las correspondientes reuniones fueron aplazadas hasta los días 16, 17 y 18 de mayo.

Mejoramiento del crédito agrícola.

En París, durante los días 21 y 22 de mayo, se ha celebrado una reunión de expertos a fin de estudiar el tema de mejoramiento de las posibilidades del crédito agrícola en los países miembros de la O. C. D. E. Asistieron a esta reunión especialistas del crédito agrícola procedentes de cierto número de países, especialmente de los Estados Unidos, así como representantes de la C. E. E., de la F. A. O. y de la C. I. C. A.



EL MINISTRO DE AGRICULTURA ENTREGA LOS PREMIOS "SAN ISIDRO"

BAJO la presidencia del Ministro de Agricultura, señor Cánovas, y del de Educación Nacional, señor Lora Tamayo, y con asistencia del Subsecretario del Departamento, Obispo de Sión, Subdirector de Capacitación Agrícola y otras autoridades, tuvo lugar el día 17 de julio, en el salón de actos de dicho Ministerio, la entrega de los premios de investigación agraria, prensa agrícola y a maestros nacionales, así como a mutualistas adultos, concedidos el pasado día de San Isidro.

Tras unas palabras del Subdirector de Capacitación Agrícola, se levantó a hablar el Ministro de Agricultura, quien, entre otras cosas, afirmó: «He de destacar que bajo la apariencia de esta sencilla ceremonia de entrega de premios late el profundo sentir de una política agraria, que no merecería este nombre si no reconociera el papel fundamental que en ella ha de jugar el estímulo y apoyo de cuanto redunde en la mejor formación técnica del agricultor. Que no sienta la necesidad de mantener expedito ese camino que va del laboratorio del investigador a la besana de la última finca del último rincón del país.»

«El Ministerio—continuó diciendo—elige la festividad de su Santo Patrono, San Isidro Labrador, para mejor constancia de esta preocupación, convocando y otorgando unos premios nacionales que, en una misma convocatoria y una misma concesión, abarcan desde la escuela primaria a la más alta investigación científica, sin olvidar el papel decisivo de la información, en su más amplio sentido.»

Terminada su breve alocución, el Ministro procedió a la entrega de los diversos premios. Finalizada ésta, el Oficial Mayor del Ministerio, señor Martín-Contra, dió lectura a la disposición por la que se concede el ingreso en la Orden del Mérito Agrícola,

en su categoría de Gran Cruz, al doctor don Salvador Rivas Goday, catedrático de la Universidad de Madrid, y a quien ha correspondido el primer premio de investigación agraria. Antes de la imposición por el Ministro al galardonado de la condecoración, pronunció unas palabras el Presidente del Consejo Superior de Colegios Farmacéuticos de España, señor García Ortiz, quien hizo la ofrenda de aquélla.

Por último, el señor Rivas Goday pronunció unas emocionadas palabras agradeciendo la condecoración y el premio otorgado, el cual se da la simpática circunstancia que comparte con su hijo, señor Rivas Martínez.

Los premios otorgados fueron los siguientes:

Investigación agraria.

Primer premio, 100.000 pesetas: Doctores excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday, Catedrático de la Universidad de Madrid, y don Salvador Rivas Martínez.

Segundo premio, 50.000 pesetas: Doctores Ingenieros Agrónomos don Alberto Zubeldia Lizarduy y don Gerardo López Campos.

Accésit, 25.000 pesetas: Doctor don Enrique Sánchez-Monge Parellada.

Prensa agrícola.

Primer premio, 10.000 pesetas: Don Ginés de Gea Amorós.

Segundo premio, 7.500 pesetas: Don Alfredo Santos Tuda.

Tercer premio, 5.000 pesetas: Don Agustín Delgado Paniagua.

INFORMATIVO NACIONAL

Maestros nacionales.

Primer premio, 5.000 pesetas: Don Ramón Sopena Bastué, Maestro nacional de Centenera (Huesca).

Segundo premio, 4.000 pesetas: Don Antonio Gallego Brito, Maestro nacional de Pereiro (Orense).

Tercer premio, 3.000 pesetas: Doña Isabel Ocón Ocón, Directora del Grupo Escolar de Niñas «Natalio Rivas», de Albuñol (Granada).

Cuarto premio, 2.500 pesetas: Don Constantino Alvarez García, Maestro nacional de la escuela de Barcenilla de Piélago (Santander).

Cuarto premio, 2.500 pesetas: Don Joaquín Cuadrado Palacios, Maestro nacional de la escuela de niños número 2, de Garciaz (Cáceres).

Cuarto premio, 2.500 pesetas: Don Manuel Gutiérrez Chávarri, Maestro nacional de Torcachas de Carranza (Vizcaya).

Cuarto premio, 2.500 pesetas: Don Miguel Amat Lasheras, Maestro nacional de la escuela unitaria de niños número 2, de El Campillo (Huelva).

Cuarto premio, 2.500 pesetas: Don Virgilio Villena López-Tello, Maestro nacional del Grupo Escolar «Cristo del Consuelo», de Cieza (Murcia).

Mutualistas adultos.

Dotados con 2.000 pesetas cada uno, a los siguientes señores:

● El Ministro de Agricultura entrega los premios «San Isidro».

● Asamblea de Agentes en la «Santa Espina».

● Clausura de curso en El Encín.

● Nuevos Ayudantes comarcales.

● La Agencia de Arriondas participa en el concurso ganadero de Asturias Oriental.

● Así trabajan las Agencias: lucha contra plagas.

Don José Jiménez Orraja, del Coto Escolar «Collarada», de Villanua (Huesca).

Don Manuel Villanueva Olmos, de la Escuela del Camino Viejo de Torrentes, 14 (Valencia).

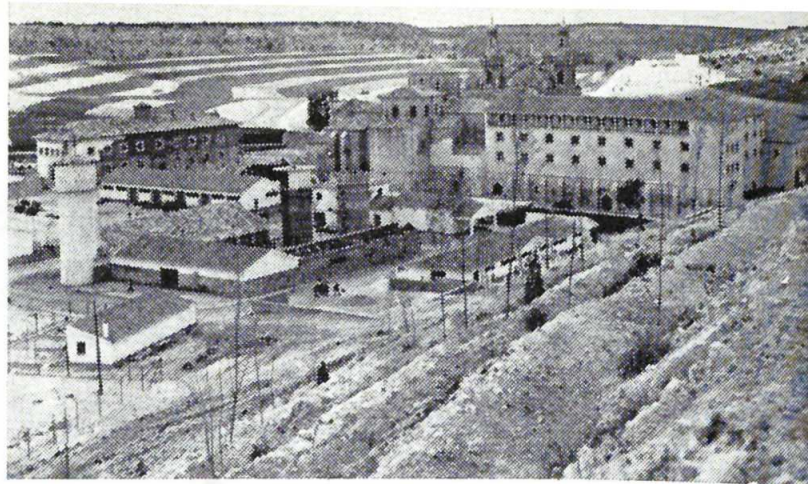
Don José Luis Santisteban González, del Coto Escolar de Torcachas de Carranza (Vizcaya).

Don Vicente Torres Alvarez, de la Escuela del Camino Viejo de Torrentes, 14 (Valencia).

Don Fernando Altemir Altemir, de la Escuela de Grengzán (Huesca).



ASAMBLEA DE AGENTES EN LA "SANTA ESPINA"



EN los primeros días de junio tuvo lugar en la Escuela de Capataces Agrícolas de San Rafael de la Santa Espina la asamblea regional de los Agentes Comarcales de la región II, con arreglo a un programa previamente preparado sobre los problemas más destacados relacionados con la actividad de las Agencias de la Zona el año último. Por considerarlas de interés, se recogen a continuación las conclusiones aprobadas en esta asamblea, en relación con los diferentes temas que fueron objeto de estudio.

Tratamientos colectivos contra plagas del suelo.

Se considera conveniente fomentar los tratamientos colectivos contra plagas que radican en el suelo, utilizando métodos de probada eficacia, y se estima esperanzador el empleo de productos aparecidos últimamente en el mercado.

Organización de campañas sobre cultivos forrajeros.

1.^a De los resultados conseguidos como consecuencia de una campaña sobre cultivo de forrajeras realizada en la región, se desprende la conveniencia y la posibilidad de conseguir un incremento de dicho cultivo y la adopción por los agricultores de las adecuadas prácticas de conservación de forrajes.

2.^a Una buena organización de toda campaña implica, además de la preparación detallada y la utilización combinada de los diversos métodos de trabajo, programar actos especiales dedicados a niños, que, al tiempo que proporcionan a éstos unas enseñanzas útiles, facilitan la ejecución eficiente de las restantes actividades, contribuyendo todo ello en grado fundamental al mejor logro de los objetivos fijados.

Actividades forestales.

La plantación en cauces y márgenes de especies forestales, aparte de los beneficios que en sí entra-

ñan, es un buen método para introducir una riqueza forestal en zonas carentes de ella.

Obtener una amplia información legal previa es imprescindible al iniciar estas actividades.

Cursillos de capacitación de agricultores.

1.^a Constituyen un método interesante al servicio del programa de una Agencia, que debe ir impregnado del estilo de Extensión; permiten descubrir líderes y fomentar la asistencia de jóvenes agricultores a las Escuelas de Capacitación Agraria.

2.^a Convendría establecer un seguro de accidentes que ampare los riesgos posibles derivados de las prácticas de algunos cursillos.

3.^a Se estima igualmente de interés procurar la mayor homogeneidad en el grupo asistente a cada cursillo, principalmente por lo que se refiere a edad, nivel cultural y características de sus explotaciones.

Destete de corderas a media leche.

1.^a Las ventajas económicas logradas por los agricultores que han adoptado esta práctica aconsejan extender el proyecto a otras comarcas de la región susceptibles de recibir esta mejora.

2.^a La campaña realizada en el presente año es una clara manifestación de las posibilidades de eficacia que ofrece la colaboración entre los Centros de investigación y el Servicio de Extensión Agraria.

Información al agricultor sobre mercados y precios

Un eficiente servicio al agricultor es, sin duda, tenerle debidamente informado de mercados y precios; la distribución de un Boletín Informativo, con datos obtenidos por el personal del Servicio, cubre el doble objetivo de facilitar dicha información y, al pro-

pio tiempo, mantener la necesaria conexión entre el agricultor y la Agencia, aprovechable en muchas ocasiones para otros fines.

Posibilidades de Extensión en el desarrollo del Proyecto de Alimentación y Nutrición Humana.

Se estima que Extensión Agraria puede ofrecer una valiosa colaboración en este Proyecto, especialmente en el aspecto relacionado con la producción de alimentos.

Relaciones y colaboraciones con Organismos.

1.^a Se considera conveniente que las autoridades y Organismos provinciales relacionados con el trabajo de Extensión tengan debido y oportuno conocimiento de la creación de nuevas Agencias, comunicándose al personal designado para la apertura de las mismas sobre las informaciones cursadas al respecto.

2.^a La experiencia aconseja igualmente que las Agencias mantengan informadas a determinadas personas y Organismos provinciales del trabajo que desarrollan y de los métodos que suelen emplear.

3.^a Se deja notar la falta de apoyo de especialistas del Servicio para la resolución de determinados problemas, lo cual podría contribuir a desbordar los medios de colaboración con que actualmente se cuenta.

Juntas Locales de Extensión Agraria.

1.^a La práctica aconseja limitar la constitución de las Juntas Locales en el primer momento a los miembros natos de las mismas, demorando el nombramiento de los restantes hasta que un mayor conocimiento de la comarca permita la designación de los más idóneos.

2.^a Ha de procurarse que las reuniones tengan por objeto tratar temas concretos o de importancia, intentando promover el interés en los vocales, previamente, con objeto de conseguir su asistencia.

Grupos Juveniles de explotación de cerdos y aves y su influencia en el medio rural.

1.^a Las actividades organizadas con grupos de niños y jóvenes agricultores deberán incrementarse hasta el límite posible. Teniendo en cuenta que el Servicio de Extensión Agraria debe dedicar su atención a todos los miembros de la familia campesina, se estima que uno de los mejores medios de influir

sobre los agricultores es, precisamente, llegar a éstos a través de sus hijos.

2.^a Cuando estas actividades se refieran a proyectos de ganadería, constituyen un procedimiento eficaz para iniciar la mejora de una especie en una zona determinada, que permite además enseñar a los agricultores y jóvenes agricultores la explotación racional de especies pecuarias y a transformar los productos vegetales en animales de una manera económica.

3.^a Los proyectos con resultados económicos a corto plazo facilitan la continuidad y ampliación del trabajo en otras actividades posteriores.

Colaboración con entidades comerciales en campañas organizadas por Extensión.

1.^a Esta colaboración da oportunidad al agricultor para conocer nuevas máquinas y productos de otro tipo y observar su funcionamiento y resultados sobre el terreno.

2.^a En la organización de estas actividades se debe procurar que la participación de firmas comerciales sea lo más numerosa posible y que la actuación de éstas se realice en idénticas condiciones para todas ellas.

Cooperativas de trabajo comunitario de la tierra.

1.^a La constitución de estas cooperativas debe considerarse como un primer paso que permite introducir en las explotaciones agrarias aquellas transformaciones necesarias para su total racionalización.

2.^a La creación de este tipo de cooperativas debe obedecer a una necesidad real y específica y es imprescindible que los socios que las integran alcancen el nivel mínimo de espíritu cooperativo necesario para afrontar con garantía de éxito los problemas y esfuerzos que han de acometer.

3.^a Sería muy conveniente que el Servicio estudiase de qué forma puede contribuir a la resolución de los problemas planteados con motivo de la constitución y funcionamiento de estas cooperativas.

Establecimiento de parcelas piloto para tratamiento de frutales.

Es un procedimiento eficaz para conseguir una mejora en el cultivo de frutales, siendo aconsejable repetir la práctica sobre las mismas parcelas durante varios años consecutivos.

CLAUSURA DE CURSO EN "EL ENCIN"

LA séptima promoción de Ayudantes Comarcales de Extensión Agraria acaba de terminar la segunda fase de su formación, la cual corresponde, como es sabido, a las enseñanzas que se reciben, en régimen de internado, en la finca de «El Encín». Para obtener definitivamente su nombramiento y el correspondiente título han de realizar todavía la tercera fase, práctica, adjuntos a una determinada Agencia, por espacio de dos meses.

El acto de clausura de dicha segunda fase tuvo lugar el día 21 de julio y fué presidido por el Inspector Nacional del Servicio, señor García Gutiérrez, quien pronunció ante los alumnos las siguientes palabras:

«Termina hoy una etapa de su formación como Ayudantes del S. E. A. El período de prácticas que comienza ahora constituye una prueba que permitirá poder apreciar cómo se desenvuelven ustedes en el trabajo para el que están siendo preparados. En este período comenzarán a compartir ya la responsabilidad de una tarea tan necesaria como es la de ayudar a los agricultores.

En agricultura, como ustedes saben muy bien, los ciclos biológicos de las distintas plantas y las circunstancias meteorológicas tienen que ser aceptados como socios forzosos que dominan el proceso productivo y obligan a renunciar a muchos descansos que el progreso social ha logrado para otras ramas de la actividad humana.

El personal de Extensión Agraria está tan integrado en el medio rural y tan identificado con el agricultor que, como él, se encuentra empeñado en un trabajo duro y sin descanso.

Los actuales miembros del S. E. A. llevan a cabo esta labor apasionadamente. Este es el ambiente que ustedes encontrarán en las Agencias y estamos seguros de que todos se entregarán a su labor con el mismo espíritu que anima a los actuales Agentes y Ayudantes del Servicio. Esto es lo fundamental; los conocimientos técnicos son importantes, pero por encima de ellos están la capacidad de identi-

ficarse con los agricultores para compartir sus inquietudes y ayudarles a resolver sus problemas.

Si durante este período de prácticas que ahora comienza, algunos de ustedes no sienten esa íntima satisfacción ayudando a los agricultores, yo le aconsejo que abandone estas filas, porque estoy seguro de que mientras permanezca en el Servicio de Extensión se encontrará en un medio extraño, que acabará, naturalmente, por resultarle hostil.

La misión que les espera no puede ser más hermosa: consiste, simplemente, en seguir con entusiasmo los impulsos del corazón. Les deseo mucho éxito en el empeño.»

NUEVOS AGENTES COMARCALES

HAN sido nombrados Agentes comarcales de Extensión Agraria, los siguientes señores que venían desempeñando el cargo de Ayudantes, y cuyos nuevos destinos, ya como tales Agentes, se relacionan igualmente:

| NOMBRES | DESTINOS |
|--|---------------------------------|
| D. Octavio Ruiz de Assin Lamarca | Játiva (Valencia). |
| D. Crescencio Rodríguez Epelde | Padrón (La Coruña). |
| D. Manuel Durán Morán | Navalcarnero (Madrid). |
| D. Donato González Iglesias. | Salas de los Infantes (Burgos). |
| D. Joaquín Andrés Gómez ... | Briviesca (Burgos). |
| D. Ramón Martín-Sanz Lacalle | Cella (Teruel). |
| D. Claudio Alfredo Ansede Suárez | Arzúa (La Coruña). |
| D. Nicolás Prieto Pastrana... | Tuy (Pontevedra). |
| D. Félix Esteras Remartínez. | Segorbe (Castellón). |
| D. Pedro Puebla Perezagua. | Molina de Aragón (Guadalajara). |

La Agencia de Arriondas participa en el



CONCURSO GANADERO DE ASTURIAS ORIENTAL

TODOS los años viene celebrándose en Arriondas, tradicionalmente el 18 de julio, un Concurso-Exposición de Ganado vacuno representativo del oriente de Asturias.

Hasta el año 1961 tuvo este concurso un carácter morfológico para las dos razas en él comprendidas: Suiza, en un 60 por 100, y el resto, Holandesa. Pero desde ese año se creó una sección para comprobación de rendimiento láctico, es decir, desde entonces comenzó a tener una base funcional. El número de reses que concursan oscila alrededor de las 300 cabezas, distribuyéndose en premios unas 60.000 pesetas. Está patrocinado por la Jefatura Provincial de Fomento Pecuario, Diputación y Ayuntamiento de Parres, y organizado por la Hermandad Sindical, colaborando las casas comerciales que donan distintos trofeos.

Este concurso-exposición tiene un carácter comarcal amplio, pues acude al mismo ganado procedente de los concejos colindantes: Ribadesella, Cangas de Onís, Infiesto y Llanes. Salvo en este último concejo, la Agencia desarrolla sus actividades en parte de los mismos.

La Agencia vió en este certamen un medio aprovechable, dado lo reciente de su creación, para crear «un buen ambiente para la extensión»; podía ser un modo útil de dar a conocer al público en general las actividades de Extensión y lo que realiza.

Los aspectos de trabajo que se consideraron mejor para proporcionarlos en forma de exhibición fue-

ron: el fomento de praderas artificiales y ensilado de forrajes fundamentalmente, temas que sirvieran para complementar por otro método de divulgación los proyectos desarrollados por la Agencia desde su creación en febrero de 1962; a su vez podría servir para dar oportunidad a los componentes del Club Juvenil para que expusieran los trabajos realizados y los proyectados.

Por otra parte, se creyó fuera de interés organizar, conjuntamente con el concurso de ganado, una exposición de maquinaria y piensos compuestos, orientado hacia las necesidades de la comarca, quedando de acuerdo con la Hermandad Sindical en su realización, invitando a diversas casas comerciales a que participaran con sus efectivos en el certamen. Estas hicieron numerosas exhibiciones de sus productos y maquinaria, realizándose al finalizar el concurso dos demostraciones de rastra mecánica y motosegadora, concertándose con las mismas cuatro demostraciones de riego por aspersión para su realización inmediata en distintas localidades.

La Agencia montó la exhibición a la entrada del ferial, en el espacio destinado a las casas comerciales, pero independiente de ellas, acotando un recinto al aire libre en forma de semicírculo de ocho metros de radio, en el que se expusieron los temas anteriormente citados, mediante 10 paneles de 80 x 120 centímetros. Cada panel se le colocó a una altura correcta, para su perfecta visión, entre dos postes de madera blanqueados de 2,30 metros de altura y distanciados entre sí un metro. Entre dichos paneles se

colocaron un plano de los pueblos que atiende la Agencia, tablero con hojas divulgadoras y mesa para su distribución, maquetas de silos, utilizadas en las reuniones; muestrario de abonos y de los útiles de poda, unido todo ello al material audiovisual y de locomoción con que cuenta la Agencia comarcal.

Fué atendida y explicada por el personal del Servicio e inaugurada por el Jefe provincial de Ganadería, Director del Laboratorio Pecuario Regional y autoridades locales. Visitaron la misma unas 2.000 personas, distribuyéndose 1.300 hojas divulgadoras del Servicio y confeccionadas por la Agencia y 1.500 octavillas, ofreciendo los servicios de la Agencia; se tramitaron numerosas peticiones de publicaciones y se atendieron siete consultas en total.

Aunque de un modo prematuro para valorar esta participación de la Agencia Comarcal en toda su dimisión en el tradicional Concurso-Exposición de Ganados, resulta alentador comprobar que, aparte de haberse realizado una mayor y complementaria divulgación de lo que es y pretende el Servicio, entre la población no rural existe una mayor comprensión

hacia las cosas de Extensión. Un buen estímulo por parte de las autoridades provinciales y locales, también hacia la Extensión, lográndose de éstas, en primer lugar, las facilidades para la ampliación y adecuamiento del lugar destinado para exposición en su conjunto, y en segundo lugar, el haber conseguido dar carácter permanente, en lo sucesivo, a la exposición de maquinaria y productos del campo iniciada por primera vez este año, y que complementa magníficamente a la de ganados ya establecida.

Sin embargo, parece ser que las exhibiciones son el método menos eficaz para influir sobre la familia rural en la adopción de mejores prácticas, pues nunca se atribuyó a éstas más del 2 por 200 de las prácticas agrícolas y de economía doméstica adoptadas.

Es, pues, en el aspecto de las mejoras de las relaciones públicas donde hemos de considerar para este tipo de enseñanza su mayor importancia.

Siempre hemos de estar dispuestos a ganarnos la confianza de nuestros «clientes» y estamos convencidos que las exhibiciones son un medio más de conseguirlo.

La Agencia fomenta la creación de praderas artificiales. (Fotos: Sr. Feijoo.)



ASI TRABAJAN LAS AGENCIAS

INTENSIFICACION Y MEJORA DE LA LUCHA CONTRA PLAGAS

DESTACAN por su importancia entre las actividades realizadas por las Agencias Comarcales de Extensión Agraria, las campañas llevadas a cabo en la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos, especialmente en los nuevos regadíos, donde el agricultor, al iniciarse en la técnica de otros cultivos, se halla ante la eventualidad de perder sus inversiones por el peligro que encierra la multitud de plagas cuya lucha desconoce.

A tal fin, la Agencia de TRUJILLO (Cáceres) programó en la zona de su demarcación un gran número de actividades en relación con dichas luchas. Se han resuelto 923 consultas formuladas por agricultores de la zona y se ha prestado asesoramiento a 377 fincas en la realización de tratamientos, llevando a cabo previamente 60 demostraciones para combatir diversas plagas.

Especial relieve ha adquirido el asesoramiento en la lucha contra las plagas del algodón (Helyotis, Earias, pulgones, etc.), que han afectado a enormes extensiones a causa del notable incremento que este cultivo viene experimentando. Gran importancia presentó también la presencia de la «gardama», por lo que fué preciso dedicarla atención preferente. Así, en la Agencia de LA PALMA DEL CONDADO (Huelva) se han tratado bajo la orientación del personal de la misma más de 500 hectáreas con excelente resultado. Asimismo destacaron en esta actividad las Agencias de DON BENITO (Badajoz) y MONTIJO (Badajoz).

También hizo su aparición el «moho azul», que por su novedad incrementó extraordinariamente las actividades de diversas Agencias, realizándose una



Aplicación de azufres cúpricos con espolvoreador de mochila. El Agente demuestra su uso en Arenas de San Juan (Daimiel).

campaña de demostraciones de tratamientos en la comarca de JARAIZ DE LA VERA (Cáceres).

Igualmente, se han iniciado los tratamientos sobre la «mosca de la aceituna», a cuyo objeto fué preciso colocar mosqueros en cerca de 100 hectáreas, para conocer la aparición del insecto.

La Agencia de DAIMIEL (Ciudad Real) ha prestado su asesoramiento en la realización de cuatro tratamientos colectivos contra el «prays del olivo», que se han llevado a cabo en cuatro localidades de su comarca. En estos tratamientos han intervenido 14 avionetas de diferentes casas comerciales, siendo el total de árboles tratados el de 2.630.000. En otro tratamiento colectivo asesorado por la Agencia se han tratado 1.320 hectáreas de maíz contra el «taladro» correspondientes a 264 agricultores.

Igualmente han sido muy intensas las actividades de esta Agencia en relación con las plagas y enfermedades de la vid, especialmente «mildeu», «oidium» y «piral». Como consecuencia de estas actividades, 1.427 agricultores han tratado un total de 20.700 hectáreas de viña afectada por las plagas o enfermedades antes apuntadas.

La Agencia de NAVALCARNERO (Madrid) ha dedicado especial atención a los hortelanos de varios pueblos de su comarca, realizando numerosas actividades para dar a conocer métodos de lucha contra varias plagas y enfermedades en cultivos hortícolas. Como resultados de ello, 168 agricultores han tratado 887 hectáreas de diferentes cultivos hortícolas contra varias plagas y enfermedades.

También las plagas y enfermedades de la vid han sido objeto de múltiples actividades de la Agencia, consiguiéndose que los agricultores realicen el tratamiento alecuado en 800 hectáreas de viñedo.

En la comarca de TALAVERA DE LA REINA (Toledo) la Agencia de esta localidad ha atendido numerosas consultas y realizado actividades en relación con varias plagas y enfermedades de distintos cultivos. Como consecuencia de ello, 67 agricultores han aplicado tratamientos recomendados por la Agencia en 136 hectáreas de algodón, 89 hectáreas de vid y 42 hectáreas de tomate.

La Agencia de MANZANARES (Ciudad Real) ha recibido numerosas consultas sobre plagas y enfermedades de la vid, y como consecuencia de sus actividades se han tratado, bajo la directa intervención de la misma, 520 hectáreas de viñedo, estimándose una mayor superficie tratada como consecuen-

cia de las consultas resueltas y demostraciones realizadas.

En la comarca de ARANJUEZ (Madrid), la Agencia llevó a cabo últimamente 25 demostraciones sobre diferentes métodos de lucha contra plagas y enfermedades en cultivos de su comarca. Como resultado de estas actividades, se han tratado 84 hectáreas de diversos cultivos y más de 4.000 árboles frutales.

Otras actividades se dirigieron a la lucha contra el «pulgón» de las habas, de la remolacha y de los frutales, el «agusanado» de manzanas, el «moteado» de las peras, etc.

Otras actividades más localizadas han sido la lucha contra «gusanos de alambre», el «arañuelo» del ciruelo, «orugato» del almendro, «rabia» del garbanzo, así como desinfección de graneros.

RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE INTENSIFICACION Y MEJORA DE LA LUCHA CONTRA PLAGAS POR LAS AGENCIAS COMARCALES DE LAS ZONAS X y XI

| AGENCIAS | Reuniones | Demostraciones | Visitas a fincas | Consultas | Hectáreas tratadas |
|---------------------------------|-----------|----------------|------------------|-----------|--------------------|
| ZONA X. | | | | | |
| Plasencia | 3 | 6 | 38 | 202 | — |
| Trujillo | 2 | 3 | 32 | 60 | — |
| Jaraiz de la Vera | — | 37 | 134 | 246 | 142 |
| Don Benito | 4 | 6 | 136 | 256 | — |
| Montijo | 6 | 29 | 179 | 299 | 340 |
| Villafranca de los Barros | — | 13 | 92 | 164 | 154 |
| La Palma del Condado | 4 | 10 | 77 | 264 | 810 |
| Aracena | 5 | 4 | 77 | 310 | — |
| ZONA XI. | | | | | |
| Daimiel | 8 | 23 | 186 | 1.438 | 88.170 |
| Navalcarnero | 5 | 9 | 139 | 139 | 869 |
| Talavera de la Reina | 7 | 5 | 186 | 188 | 482 |
| Manzanares | 2 | 2 | 36 | 574 | 526 |
| Aranjuez | 6 | 25 | 81 | 111 | 84 |
| Mora de Toledo | — | — | 9 | 44 | 61 |
| Alcalá de Henares | — | 6 | 33 | 181 | — |

Tras una demostración sobre herbicidas, el Agente y el personal auxiliar regresan, con un grupo de asistentes, al pueblo de Navalcarnero (Madrid).



DEPOSITARIOS DE LAS PUBLICACIONES DE LA O. C. D. E.

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S. A.,
Alsina, 500, BUENOS-AIRES.

AUSTRALIA

B. C. N. Agencies Pty. Ltd.,
62 Wellington Parade, East, MELBOURNE, C.2.

AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, WIEN I.
Sub-Agent: GRAZ: Buchhandlung Jos. A. Kienreich, Sack-
strasse 6.

BELGIUM - BELGICA

N. V. Standaard-Boekhandel,
Huidevettersstraat 57, ANTWERPEN.
Librairie des Sciences (R. Stoops),
76-78, Coudenberg, BRUXELLES.

BRASIL

Livraria Agir Editöra,
Rua Mexico 98-B, RIO DE JANEIRO.

CANADA

Queen's Printer - Imprimeur de la Reine,
OTTAWA
Prepayment of all orders required
Les commandes sont payables d'avance.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, HABANA.

DENMARK - DINAMARCA

Ejnar Munksgaard Forlag, Nörregade 6, KÖBENHAVN.

ESPAÑA

Mundi Prensa, Castelló 37, MADRID.
Librería Borsch, Ronda Universidad, 11, BARCELONA.

FINLAND - FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, Keskuskatu 2, HELSINKI.

FRANCE - FRANCIA

Presses Universitaires de France,
108, boulevard Saint-Germain, Paris 6^e

GERMANY - ALEMANIA

Deutscher Bundesverlag. G. m. b. H.,
Bundeshaus, Schliessfach 137, BONN.
Sub-Agents: BERLIN: Elwert & Meurer.
MÜNCHEN: Hueber. HAMBURG: Reuter-Klöckner; und
in den massgebenden Buchhandlungen Deutschlands.

GREECE - GRECIA

Librairie Kauffmann, 21 rue du Stade, ATHÈNES.

ICELAND - ISLANDIA

Innkaupasamband Bóksala h. f.,
REYKJAVIK P. O. Box 888.

INDIA

International Book House Ltd.
9 Ash Lane, Mahatma Gandhi Road, BOMBAY 1.
Oxford Book and Stationery Co.,
NEW DELHI, Scindia House.
CALCUTTA, 17 Park Street.

IRELAND - IRLANDA

Eason & Son, 40-41 Lower O'Connell Street, DUBLIN.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd.,
35 Allanby Road, and 48 Nahlat Benjamin St.
TEL-AVIV.

ITALY - ITALIA

Libreria Commissionaria Sansoni,
Via Gino Capponi 26, FIRENZE.
Via Paolo Mercuri 19/B, ROMA, Corso Cavour 93, BARI.
P. E. M., Corso di Porta Romana 87/B, MILANO
Dépositaires: GENOVA: Libreria Di Stefano. NAPOLI:
Libreria L. Cappelli. PADUA: Libreria Zannoni. PA-
LIERMO: Libreria C. Cicala Inguaggiato. ROMA: Libre-
ria Hoepli; Libreria Tombolini. TORINO: Libreria Lattes.

JAPAN - JAPON

Maruzen Company Ltd.
6 Tori Nichome Nihonsbashi, TOKYO.

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Librairie Paul Bruck, 33, Grand'Rue, LUXEMBOURG.

MOROCCO - MARRUECOS

B. E. P. I., 8, rue Michaux-Bellaire, RABAT.

THE NETHERLANDS - PAISES BAJOS

Wholesale Agent: Meulenhoff & Co., N. V. Importeurs,
Beulingstraat 2, AMSTERDAM.
Principal Retailer: W. P. Van Stockum & Zoon Buiten-
hof 36, DEN HAAG.

NIGERIA

University Bookshop Nigeria Ltd.,
University College, IBADAN.

NORWAY - NORUEGA

A/S Bokhjornet, Lille Grensen 7, OSLO.

PAKISTAN

Mirza Book Agency, 9-A Shah Alam Market, LAHORE.

PORTUGAL

Livraria Portugal, Rua do Carmo 70, LISBOA.

SOUTH AFRICA - AFRICA DEL SUR

Van Schaik's Book Store Ltd.,
Church Street, PRETORIA.

SWEDEN - SUECIA

Fritzes, Kungl. Hovbokhandel,
Fredsgatan 2, STOCKHOLM 16.

SWITZERLAND - SUIZA

Librairie Payot, 40, rue du Marché, GENÈVE Branches
à LAUSANNE, NEUCHÂTEL, VEVEY, MONTREUX,
BERNE, BALE et ZURICH.

TURKEY - TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, ISTAN-
BUL.

UNITED KINGDOM and CROWN COLONIES- REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P. O. Box 569, LONDON,
S. E. I.
Branches at: EDINBURGH, BIRMINGHAM, BRISTOL,
MANCHESTER, CARDIFF, BELFAST.

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS

O. E. C. D. Mission, Publications Office, Suite 1223,
1346 Connecticut Ave, N. W. WASHINGTON 6, D. C.

YUGOSLAVIA

Jugoslovenska Knjiga, Marsala Tita 23, P. O. B. 36,
BEOGRAD.

Las demandas procedentes de países de la O. C. D. E. donde no existan todavía depositarios pueden dirigirse a O. C. D. E., Service de Distribution et Vente, 33, rue de Franqueville, Paris 16^e

